

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO.**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 09 de octubre del 2019, a las 10 horas con 22 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**FLORES.** **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a las y los ciudadanos Diputados, tomar sus lugares para dar inicio a esta Sesión. Le pido a la Primera Secretaria, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

El DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAUL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA. Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-  
Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado  
Presidente, que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Solicito dé cuenta de la asistencia de los Diputados: José Dolores, José Guadalupe y el Diputado Zamarripa. Asimismo, justifique la inasistencia de la Diputada Perla Martínez Delgado y de la Diputada Carolina Dávila Ramírez. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 02, 03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión, con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado en Contaduría, Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Designación de una Comisión de Cortesía.
- 4.- Comparecencia del Ciudadano Secretario de Finanzas.
- 5.- Preguntas de los Ciudadanos Diputados, por bloques de cinco.
- 6.- Respuestas del Ciudadano Secretario de Finanzas, por bloques de cinco.
- 7.- Réplica de los Ciudadanos Diputados que formularon preguntas por bloques de cinco; y,
- 8.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para que registre mi asistencia, Diputado.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Puede registrar mi asistencia, por favor, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- En contra...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Solicito dé cuenta de la asistencia del Diputado Omar Carrera y de la Diputada Navidad. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Dando continuidad al Orden del día aprobado por la Asamblea, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de Cortesía a los Ciudadanos Diputados Edgar Viramontes y Lizbeth Márquez, para que se sirvan acompañar a este recinto legislativo al Doctor en Finanzas, Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas; en tanto regresa la Comisión de Cortesía con nuestro invitado, se declara un breve receso.

## **R E C E S O**

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Se encuentra en este recinto legislativo el Doctor en Administración Pública, Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas, sea usted bienvenido a este recinto legislativo. Por acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y concertación Política, esta Presidencia informa que el mecanismo de esta Comparecencia es como sigue: Iniciamos con la exposición del señor Doctor en Administración, hasta por 20 minutos; hecho lo anterior, pasamos a la fase de registro de Diputados en bloques de cinco para formular preguntas hasta por cinco minutos; posteriormente, se da respuesta del señor Secretario hasta por 10 minutos, para contestar dichas preguntas en el mismo bloque de cinco; y posteriormente, habrá una réplica de los Ciudadanos Diputados hasta por tres minutos, para concluir dichos bloques de cinco intervenciones. En consecuencia, se le concede el uso del micrófono al Doctor en Administración Pública, Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas, para que exponga la

información referente al ramo de la administración pública que le corresponde, un término que no deberá exceder de 20 minutos. Adelante, Secretario.

EL DOCTOR EN FINANZAS, JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS.- Muchas gracias, señor Diputado. Diputado, Diputadas, Diputados, muchísimas gracias por la invitación, buenos días. Diputado Pedro Martínez Flores, Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Jesús Padilla Estrada, Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, distinguidas Diputadas y Diputados presentes. Para dar cumplimiento en lo dispuesto, y al segundo párrafo del artículo 59 de la Constitución Política del Estado, que origina la petición realizada por esta LXIII Legislatura al Gobernador del Estado, Alejandro Tello Cristerna, de realizar mi Comparecencia respecto del estudio que vienen realizando de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, correspondiente al período del primero de septiembre del 2018 al 31 de agosto del 2019, acudo ante esta Soberanía con la mejor disposición de poder ampliar la información correspondiente a la dependencia a mi cargo, respetando los términos establecidos en su oficio de fecha 26 de septiembre del presente año. El mantener el equilibrio de las finanzas públicas del Estado, ha sido uno de los principales retos en los tres años de esta administración, lamentablemente las adversidades financieras que enfrentamos desde el inicio, siguen vigentes; si bien, hemos logrado contrarrestar algunas de ellas, como es el caso de la deuda pública, existen otras como la relativa al gasto destinado a educación, la carencia de recursos suficientes para impulsar mayores obras de infraestructura que impulsen un mayor crecimiento económico en el Estado, esos escenarios pudieron haberse visto más difíciles de no haberse actuado con total responsabilidad financiera, que reitero como en otras ocasiones que he acudido, con la Reforma Hacendaria de gran calado que emprendimos a partir de 2017, con el apoyo de este Poder Legislativo se ha consolidado en el presente ejercicio; y a su vez, nos ha permitido ser escuchados y apoyados por la presente administración federal, esencialmente ante la adversidad presupuestal del gasto destinado a educación. El Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público nos ha manifestado su beneplácito por la cantidad de reformas realizadas para dar viabilidad financiera al Estado, y que de no haber actuado con esa responsabilidad difícilmente pudiéramos haber obtenido el apoyo que nos vienen brindando, nuestro agradecimiento en ese sentido al Gobierno de México; es necesario contar con el apoyo de nuestros Legisladores Locales y Federales para lograr la transformación que requiere Zacatecas, estamos en ese camino, y estamos convencidos que con su apoyo lo alcanzaremos. Bajo este contexto, el Estado venía observando déficits financieros, los cuales eran cubiertos anteriormente con la contratación de deuda pública y apoyos de Gobierno Federal; como se puede observar en la lámina, las políticas fiscal y presupuestal que se implementaron desde el inicio de esta administración nos han permitido reducir hasta en un 80% con relación a lo que prevalecía en 2016, los esfuerzos en materia de recaudación y las políticas de racionalidad, austeridad y calidad del gasto han propiciado esta constante y considerable disminución. Como lo cité al inicio, el problema presupuestal del gasto destinado a educación sigue vigente, lamentablemente en el 2014, año de transición del FAEB al FONE, no fue solicitado por la anterior administración en el reconocimiento de la nómina que se paga con recursos propios y apoyos de la propia federación; no obstante, que existía esa posibilidad financiera y legal, ya que estaba el

artículo cuarto de las disposiciones transitorias de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, publicada el 9 de diciembre del 2014 que contemplaba un fondo de compensación, de la que actualmente se benefician siete entidades federativas que presentaban adversidades similares a nuestro Estado. En tanto no se logre en este fondo, al Estado de Zacatecas seguiremos padeciendo problemas financieros, sin contar con un mayor margen presupuestal para destinar al gasto de inversión. Con toda responsabilidad, en conjunto con la Secretaría de Educación del Estado, hemos logrado reducir los requerimientos financieros en un 23.6%, adicionalmente la propia Secretaría de Educación ha acatado las normas de austeridad y disciplina presupuestal que han permitido reducir el gasto de operación; es de resaltar que esta problemática no es originada por los Maestros del Estado, lo hemos reiterado en diversas ocasiones, corresponde a la desatención administrativa y financiera realizada en años anteriores. Otra de las adversidades financieras que hemos enfrentado es el monto exacerbado de deuda pública, la cual alcanzaba los siete mil 598 millones de pesos al inicio de esta administración; en la administración del Gobernador Alejandro Tello hemos acatado al pie de la letra su instrucción de contener la deuda y reducirla, así como de no contratar más deuda en su administración, en tanto no existan escenarios financieros que lo permitan, esta es una de las principales prioridades de la política hacendaria que permitirá en el corto y largo plazo otorgarle a Zacatecas viabilidad financiera para abatir el rezago social y destinar mayor recurso al gasto de inversión, que propicien mayor empleo y el crecimiento económico del Estado. La política fiscal implementada desde el ejercicio fiscal 2017 se ha traducido en uno de los principales factores que han permitido cumplir con las prioridades de gasto establecidas en los presupuestos de egresos, el incremento de los ingresos propios ha significado para nuestro coeficiente de distribución del fondo general de participaciones, presente crecimientos permanentes, con base en la fórmula establecida para la determinación y distribución del mismo, que considera en un 40% el aumento de los ingresos propios, de allí la importancia de haber implementado esta política pública. Bajo este contexto, las premisas de política fiscal que han prevalecido en los ejercicios fiscales 2017 y 2018, son las siguientes: el no establecimiento de nuevos impuestos, no incrementar las tasas de las existentes y no contratar más deuda pública, a pesar del déficit presupuestal observado, esto obedece a la consolidación de la citada reforma del año 2017 que ha permitido contar con recursos propios adecuados y con el potencial de otorgar al Estado estabilidad financiera, la cual puede ser a través de la recaudación de los impuestos ecológicos en los próximos meses. En este sentido, cabe recordar que hasta el año 2016 Zacatecas era la Entidad Federativa con menos aprovechamiento de sus potestades tributarias y que menos ingresos per cápita presentaba, éramos considerados el Estado con mayor pereza fiscal; sin embargo, con base en la recaudación del ejercicio fiscal 2017 nos permitió avanzar en el 2018 como la Entidad Federativa con mayor crecimiento de sus ingresos propios, dando un salto del último al primer lugar y el crecimiento del citado coeficiente del Fondo General de participaciones como resultado de la reforma con una alta responsabilidad fiscal. Uno de los principales retos de la reforma hacendaria del 2017 fue, como un hecho sin precedentes en el país, la creación de los impuestos ecológicos en sus cuatro vertientes, este accionar ha permitido diversas adversidades, ha presentado diversas adversidades, como es el caso de los amparos presentados por las empresas, esencialmente las de actividad minera, así como la controversia constitucional promovida por el Gobierno de la República por conducto de su Consejero Jurídico presentada el 28 de febrero del año 2017; el pasado 7 de febrero de este año, con ocho votos a favor y dos en contra de los Ministros: Luis María Aguilar Morales y

Eduardo Medina Mora, quien recientemente presentó su renuncia, resolvieron que el Estado de Zacatecas no invadió la esfera competencial de la federación y es legítimo, absolutamente legítimo que los Estados puedan establecer contribuciones en materia ambiental; este acontecimiento Diputados y Diputados, es de la mayor trascendencia del federalismo fiscal en nuestro país, lo que permitirá a las entidades federativas implementar este tipo de contribuciones; es decir, Zacatecas se convierte en impulsor de un nuevo federalismo fiscal en la República. El lunes 11 de febrero del año 2019 sesionó nuevamente la Corte para resolver la segunda parte del juicio, en lo que decidió en lo particular de cada una de las cuatro vertientes de las contribuciones establecidas en nuestra Ley de Hacienda, para declarar igualmente que no se invade competencia federal en su creación; nuestro Estado se encuentra en este momento en espera de la notificación del engrose y resolución de la controversia, así como la relativa de los amparos que fueron atraídos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y sus tribunales colegiados, lo que otorgará certidumbre al Estado para estar en condiciones de llevar a cabo la recolección de los mismos; como ha sido de su conocimiento y lo hemos expresado de manera reiterada, en cuanto se lleve a cabo la recaudación de estos impuestos, el Gobernador Alejandro Tello presentará una Iniciativa de asignación de estos recursos ante esta Soberanía, para que sea finalmente la LXIII Legislatura del Estado quien decida hacia dónde habrán de conducirse estos importantes recursos. Como nos ha instruido el señor Gobernador, la implementación de estos impuestos no tiene por objeto inhibir la inversión, el Gobierno de Zacatecas seguirá siendo aliado de los empresarios, por lo que se llevaron a cabo desde el ejercicio fiscal 2018 reformas al Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como a la Ley de Derechos y Defensa del Contribuyente del Estado de Zacatecas, para crear mecanismos denominados acuerdos anticipados de pago y acuerdos conclusivos, los cuales permitirán a estos contribuyentes acercarse a resolver de la mejor manera su situación fiscal, otorgándoles garantías jurídicas de certidumbre, de no ocasionar futuros actos de molestia. Como lo he expresado, los ingresos del Estado han encontrado su consolidación en el presente ejercicio fiscal, lo que permitió incluso proponer y contar con su aprobación de la suspensión del impuesto sobre tenencia y uso de vehículos, con la finalidad de tener mayor competitividad recaudatoria con relación a nuestros Estados vecinos. En estos tres años, nuestros ingresos propios han observado un crecimiento constante y permanente, con relación al primer informe de gobierno, se observa un crecimiento del 12% de comparar con las cifras que prevalecieron hasta el último informe de la pasada administración, los ingresos propios presentan un crecimiento de más de un 50%, producto esencialmente de la multicitada reforma 2017. En cuanto al crecimiento de los ingresos provenientes de la Federación, las participaciones presentan un crecimiento del 14%, en tanto las aportaciones federales crecen en un 19%, derivado de la comparación del primer y tercer informe de gobierno; en contraste, y como resultado de los constantes recortes presupuestales que ha realizado la federación a las entidades federativas, de las que Zacatecas no ha sido ajeno, en el rubro de convenios, que son los derivados de las asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación en su mayoría a través de paripassus, estos presentan una caída del 45% en el mismo período de comparación; no obstante, de haberse presentado de manera general incremento de los ingresos provenientes de la federación, los ingresos propios del Estado representan hoy el ocho por ciento del total de los ingresos, presentando un incremento con relación al pasado informe de gobierno, donde se observaba una proporción del 7% como resultado de la adecuada administración tributaria; esta cifra, por cierto, contrasta con el 4% que se presentaba en el 2016. Es un hecho que se ha logrado



reducir la dependencia de los recursos federales transferidos, la adecuada administración tributaria contempla la presencia fiscal; es decir, el accionar del Estado como ente fiscalizador en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes; bajo este contexto, derivado del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal, federal el Estado cumplió con las metas de fiscalización establecidas por el Servicio de Administración Tributaria, ubicándonos en el séptimo lugar nacional, lo que se ha traducido en un crecimiento constante de los incentivos fiscales; otros de los factores relevantes que han permitido el crecimiento de los ingresos propios, es el establecimiento de la modernización del Sistema Estatal Tributario en simetría con la filosofía implementada por el SAT; es decir, los contribuyentes inscritos en cualquier impuesto estatal, deben presentar sus declaraciones a través del portal tributario y los que son sujetos de las contribuciones relacionadas al control vehicular, ahora lo pueden cumplir desde las oficinas recaudadoras, desde las instituciones bancarias, tiendas de conveniencia, portal tributario y una aplicación que pueden bajar desde su celular, en todos los casos se genera una línea de captura, lo que permite transparentar y dar certidumbre de cada uno de los pagos que realizan los contribuyentes, adicionalmente se tiene un mayor control de los mismos y se acrecienta la presencia fiscal del Estado; estas acciones nos han permitido acrecentar los ingresos por impuestos y derechos entre un 6% y un 8%. Una eficiente administración hacendaria debe estar acompañada de una política fiscal que permita con respecto a los derechos humanos de los contribuyentes el incremento de los ingresos presupuestarios, así como la implementación de medidas de control presupuestal, orientadas a la racionalidad, austeridad, disciplina, transparencia y calidad en el ejercicio del gasto público, de todos los entes sujetos a las asignaciones presupuestales y del adecuado manejo de la deuda pública; desde el inicio de esta administración se implementó un rígido mecanismo de disciplina y austeridad presupuestal, a través del Decreto publicado el cinco de octubre del año 2016 en el Periódico Oficial del Estado; para complementar lo anterior, se creó una nueva Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como la nueva Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública, estas acciones de disciplina y responsabilidad hacendaria nos permiten asegurar que cualquier persona que ejerza el gasto público en Zacatecas será responsable de su accionar y deberá cumplir de manera estricta con lo establecido en los citados ordenamientos. Como lo he mencionado en otras ocasiones, la disciplina presupuestal llegó para quedarse en Zacatecas; en este sentido, a partir del año 2017 se ha tenido estricta vigilancia de la evolución del ejercicio del gasto por parte de los entes presupuestales; es por ello, que no se permite en Zacatecas el subejercicio del gasto, estos recursos son atraídos por la Secretaría a mi cargo, se reorientan las prioridades con base en la normatividad citada anteriormente para reducir el déficit presupuestal que continuemos observando año con año, como resultado de la aplicación estricta de la normatividad en materia de responsabilidad y disciplina hacendaria, nos ha permitido reducir considerablemente las observaciones realizadas por parte de la Auditoría Superior de la Federación, que en esta administración ha sido de 197 millones de pesos en 2017 y de 22 millones de pesos durante 2018, las cuales están en proceso de solventación, y en su mayoría, corresponde a entes independientes del Ejecutivo del Estado; sin embargo, se coadyuva con ellos para su cumplimiento, estas cifras contrastan con las observadas en la pasada administración, donde llegaron a alcanzar los mil 633 millones en 2016, las cuales se están atendiendo de manera institucional, solventando en su mayoría para evitar afectaciones presupuestales al Estado, con independencia de las sanciones que deriven a los servidores públicos en funciones en

aquellos años. Una de las prioridades del Gobernador Alejandro Tello es el cumplir con la transparencia de la información financiera, en observancia a esta y derivado de las acciones implementadas nos llevó a obtener el quinto lugar a nivel nacional de la métrica de gobierno abierto en 2019, donde se evalúan a todas las dependencias, Poderes, organismos autónomos de los tres órdenes de gobierno, este resultado cumple con uno de los compromisos prioritarios establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo. Bajo este contexto, que se ha convertido en uno de los organismos de la sociedad que busca la transparencia de todos los entes sujetos a presupuesto público, así como de los servidores públicos, tal es el caso de la relativa a la accesibilidad a la información presupuestal, la cual nos ubica como una de las entidades federativas con mayor cumplimiento, otorgando una calificación de 93.3 sobre un total de 100. Continuado con el contexto de evaluación, en 2017 se obtuvo la calificación de 87.7% por parte de la Auditoría Superior de la Federación respecto al desempeño al gasto federalizado, cabe hacer mención que esta calificación se ha visto afectada por el incumplimiento de algunos municipios, situación que hemos asumido como propia, como un compromiso institucional de apoyarlos y asesorarlos en la información que deben publicar. Como lo describí al inicio de mi presentación, la deuda pública del Estado ha representado un gran peso en las finanzas del Estado, es indudable que dentro de las primeras acciones a realizar por esta administración era la de la contención de la deuda, y buscar alternativas financieras que dieran viabilidad a los flujos y certeza a nuestros acreedores; es por ello, que hemos llevado estos tres años con refinanciamientos a largo plazo, así como la reestructura de algunos créditos para obtener mejores condiciones de financiamiento, al mejorar de manera sustantiva las tasas. El obtener el registro de un crédito, que todos saben que no era originalmente aceptado por la Secretaría de Hacienda que ocasionó al erario del Estado un alto costo, así como la contratación de coberturas, nos permite hoy asumir que hemos cumplido con total responsabilidad con el manejo de la deuda pública del Estado. En lo relativo a la contratación de créditos de corto plazo, a la fecha se han cubierto 25 millones de pesos, que fueron destinados a municipios, y solo nos restan 150 millones de pesos del Estado que habrán de pagarse a más tardar el próximo mes de diciembre; este último crédito fue contratado para poder apoyar a la Universidad Autónoma de Zacatecas, al COBAEZ, al CECYTEZ en el cumplimiento del pago de su Impuesto Sobre la Renta, según establece el 3b de la Ley de Coordinación Fiscal, es evidente que hemos actuado con total responsabilidad respecto al manejo de estas herramientas financieras; sin embargo, estas se encuentran disponibles para atender desequilibrios financieros que se presenten en el año y que puedan ser cubiertos en un período no mayor a un año sin rebasar por supuesto, lo que establece la Ley de Deuda, que no debemos sobrepasar el término de esta administración. Uno de los logros de eficiencia financiera es el haber obtenido coberturas tipo swaps para que en caso de incrementos de tasas, como nos ha sucedido en el último año, el Estado se encuentra blindado ante estas contingencias, el promedio del margen de diferencia entre las tasas alcanza el 2.3%, lo que representa un menor costo financiero para el Estado; es decir, hoy Zacatecas tiene el menor costo financiero de todas las deudas del país, el costo promedio de las deudas del país se ubica en los diferentes Estados en el 9.4%, la TIIE para este informe se ubicaba en el 8.5%, ha venido disminuyendo, ahí está el siete 75 y el costo financiero de la deuda para Zacatecas, el promedio de promedios es de 7.1%. Continuando en el marco de las evaluaciones, en el transcurso del presente año hemos informado del incremento de las calificaciones crediticias por parte de HR Ratings y FITCH, como resultado de las adecuadas políticas hacendarias expuestas en esta comparecencia, con la posibilidad de una

mejor posición de iniciar la recaudación de los impuestos ecológicos, la viabilidad financiera ha sido uno de los principales logros de la administración de Alejandro Tello, el alcanzar que nos vean como un Estado que ha implementado adecuadas políticas públicas en materia hacendaria, han fortalecido la visión como Estado al exterior para la atracción de mayores inversiones; para validar lo anteriormente expuesto, se encuentran los resultados del sistema de alertas establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios, de ubicarnos en una posición de endeudamiento elevado al inicio de esta administración denominado semáforo rojo, para modificarla actualmente como una entidad federativa con endeudamiento sostenible; es decir, semáforo verde, con base en las evaluaciones y publicaciones realizadas por la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público; con estos resultados se confirman las adecuadas políticas hacendarias implementadas desde el inicio de esta administración. Señoras y señores Diputados, lo que he expuesto nos lleva a la conclusión de que el Estado sigue enfrentando adversidades financieras que lamentablemente no se han podido eliminar en su totalidad, y este escenario pudiese recrudecerse en el próximo año ante la presencia de una posible recesión económica mundial que afectará invariablemente a nuestro país y a nuestro Estado, tal como lo ha expresado el Doctor Arturo Herrera, Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cualquier posición política que el día de mañana llegue a tener la responsabilidad financiera del Estado, seguirá enfrentando los mismos problemas descritos en mi comparecencia; es por ello, que les pido respetuosamente que trabajemos unidos, solo así lograremos dar solución a ese y a otros problemas que nos aquejan, como es el no poder destinar mayores recursos a seguridad, inversión pública y fortalecimiento de la economía para la creación de empleos, que permitan mejorar la condición de vida de las y los zacatecanos; si algo podemos afirmar y asegurar, es que el gobierno de Alejandro Tello será reconocido por ser el de la disciplina y responsabilidad financiera, de no haber tomado las decisiones descritas en la presentación, estaríamos en una posición de bancarrota del Estado; sin embargo, a pesar de las adversidades, se vislumbran escenarios de progreso para nuestro Estado. Muchísimas gracias por su atención, y quedo atento a sus cuestionamientos, mil gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. A partir de este momento y por única vez, se abre el registro de las y los Ciudadanos Diputados que deseen participar para formular sus preguntas o cuestionamientos. Quienes deseen inscribirse, favor de solicitarlo en esta Presidencia. Lo haremos en bloques de cinco.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez,  
por favor.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Calzada, también. Tengo..., de este lado, tengo al Diputado José Dolores, Zamarripa, Edgar, Edelmira, Lizbeth Márquez, Javier Calzada, Emma Lisset, Susana, Luis Esparza, todos. Diputado Correa ¿también te registro o no?, gracias. Sí, también. Gracias. Todos. Más bien levante la mano el que no. Sale. Muy bien, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, el Ciudadano Diputado José Dolores Hernández. Voy a intercalar uno y uno, más o menos en orden como están. Primero..., ok. A ver, tengo a José Dolores y luego a Gaby Pinedo, luego a... mande. Ok..., la pongo en el último lugar. Después del Diputado José Dolores iría el Diputado Omar Carrera; posteriormente, el Diputado Edgar Viramontes; en seguida, el Diputado Juan Mendoza; posteriormente, la Diputada Aída, ese sería el Primer Bloque. El segundo bloque lo iniciaríamos con Felipe Delgado, la Diputada Edelmira, la Diputada Mónica Borrego, la Diputada Lizbeth Márquez, el Diputado Héctor Menchaca, se cerraría el segundo bloque. El tercer bloque sería el Diputado Javier Calzada, continuaría el Diputado Armando Perales; posteriormente, la Diputada Emma Lisset, el Diputado Eduardo Rodríguez; a continuación, la Diputada Susana Rodríguez, se cerraría el tercer bloque de preguntas; iniciaría el siguiente bloque el Diputado Raúl Ulloa, continuaría el Diputado Luis Esparza, la Diputada Karla Valdéz, la Diputada Gabriela Pinedo, la Diputada Navidad Rayas, el Diputado Zamarripa, se cierra el bloque con Navidad; nos quedaría la Diputada, el Diputado Zamarripa, el Diputado Luis Esparza y José María González Nava, no me faltó nadie, ok. Entonces, así quedaría el orden de los bloques. A continuación, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, el Ciudadano Diputado José Dolores Hernández.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Sí, gracias, Presidente, con su permiso, Presidente.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Perdón, Diputado. Antes de que inicie, le solicitaría que antes de cada presentación que van a hacer...

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok. Instruimos a la Secretaria, para que le dé seguimiento a la solicitud del Diputado Carrera. Ahora sí, tiempo Diputado, te hemos parado el vuelo.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Bienvenido, Doctor en Finanzas, Jorge Miranda. Bien, en diversas ocasiones y pláticas que hemos tenido con usted, y viviendo temas relevantes, en cuanto a la vida financiera del Estado y de los municipios, y ante la adversidad de disminuciones de participaciones, una de mis preguntas sería ¿qué acciones se deben de tomar en consideración para fortalecer la infraestructura que ha caído de manera drástica de más de un 60% en el Estado?, ¿cómo se prevé solventar ese ingreso que no llegará al Estado por la caída de participaciones?, la pregunta número tres, ¿cómo cierra financieramente el Estado en el último trimestre?, y por último, ¿cuántos créditos tiene aún el Estado a corto plazo, y cuánto se está pagando de deuda pública en el año? Esas serían mis preguntas, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, cedemos hasta por cinco minutos para su intervención, al Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Bueno, buenas tardes, Secretario de Finanzas; igualmente a todo tu personal bienvenidos a este recinto legislativo. Señor Secretario, como señala el Tercer Informe del apartado deuda pública, al inicio de la administración el monto era de siete mil 698 pesos, que aquí hago un señalamiento, hay una discrepancia en la página 50 del mismo informe, donde ahí se establece que son siete mil 698 millones de pesos, y en el documento que actualmente nos lo acaban de presentar menciona que son siete mil 598 millones de pesos; es decir, 100 millones de pesos más menos, usted compareció antes esta soberanía popular y afirmó que el manejo exitoso de la deuda pública contratada por el Gobierno del Estado proyectaba una caída de los intereses para el 2019 y aseguró que de aprobarse el Paquete Económico 2018 en los términos planteados se tendría una reducción de casi mil millones de pesos a fin de que en 2019 la deuda se situara alrededor de seis mil 500 millones de pesos; sin embargo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reporta en este momento, en el Registro Público Único de Financiamiento y Delegaciones de Entidades Federativas y Municipios que al 30 de junio del 2019 existe un saldo de siete mil 434 millones de pesos; lo anterior, sin incurrir los 150 millones del préstamo a corto plazo que usted mismo ha manifestado que fue tratado el 24 de julio, este es un documento que está en la Secretaría de Hacienda y establece el monto de los siete mil 434 millones de pesos; es decir, en términos reales, la deuda pública de Gobierno del Estado se ha reducido, si me enfoco al documento que usted nos ha entregado, solamente se ha reducido 14 millones de pesos durante la gestión del actual Gobernador del Estado y usted frente a la Secretaría de Finanzas, atendiendo esto, podemos afirmar que las proyecciones que usted nos ha venido mostrando, o no se han cumplido eso es un hecho, por lo cual yo le pido que nos aclare o nos explique por qué el Gobierno del Estado incumplió en el pago de la deuda o en sus proyecciones. Segunda, ¿cuál fue el manejo de la deuda pública?, ¿el manejo de la deuda pública fue inadecuado o se mintió

acerca de estas proyecciones a este Poder Legislativo y a la sociedad en general? Por otro lado, una vez más le solicito el informe, informe a este Poder Legislativo, así como a la población en general ¿cuál es la corrida financiera actual de la reestructuración que se hizo desde el 2016?, hay que recordar que en esta proyección que ustedes nos presentaron en aquel momento, se estimaba que iban a pagar 10 mil millones de intereses a 20 años, al momento no conocemos la corriente financiera real y la proyección actualizada de este financiamiento de esta reestructuración que se hizo. Señor Secretario, debía de haber dado el estudio del Paquete Económico para el 2019 en los anexos que usted bien nos hizo proporcionarnos, a fin de tener más elementos de análisis, observamos que el recurso ejercido excede por mucho el presupuestado, además de esto, los excedentes no cumplen con los criterios de asignación a áreas prioritarias como la deuda pública, sino que se asignan mayoritariamente a los capítulos de gastos personales y pago de nómina, la pregunta es ¿cuál es el monto total del recurso ejercido del 2018 en el Estado?, y ¿cuáles son los criterios de asignación de los excedentes? Otra observación, señor Secretario, respecto a los recursos públicos utilizados para la realización de la máxima festividad de los zacatecanos la Feria Nacional de Zacatecas, en su edición 2019, de la cual, como lo señala el artículo tercero de su Ley Orgánica, usted es vocal integrante del Patronato, ¿cuáles fueron las razones jurídicas y económicas para que se acordara la sustitución del comité organizador por una organización civil promotora de ferias y fiestas patronales?, como bien lo ha dicho el Presidente de este Patronato, que fue un acuerdo entre ustedes, queremos el sustento legal. Por último, señor Secretario, le solicito me informe ¿cómo avanza la recaudación del programa lo legal?, el cual pretende regularizar las motocicletas en sus diferentes modalidades; dos preguntas muy concretas, ¿cuál es el monto proyectado de recaudación? y ¿cuáles serán los costos de mantener la regularización en este 2020? Serían mis preguntas. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, hasta por cinco minutos se le concede el uso de la voz, al Diputado Edgar Viramontes, para la elaboración de sus preguntas.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Bienvenido Secretario, a esta casa de la democracia y participación ciudadana, bienvenido también su equipo de trabajo. Quiero comenzar mi participación en esta Glosa reconociendo dos aspectos fundamentales que vivimos en este momento en nuestro país: la situación

económica que hemos atravesado recientemente y la inestabilidad de los factores económicos que demuestran una inminente desaceleración. El segundo, los indicadores económicos que publican periódicamente organismos como el INEGI y el Banco de México, que vislumbran un horizonte complicado para nuestro país; la ciencia económica misma en sus axiomas determina que el dinero o el recurso económico es un bien escaso; por tal motivo, la economía se forja como la ciencia de los bienes escasos y basa su estudio en la asignación eficiente de los mismos recursos; partiendo del principio anterior, el recurso económico debe por tanto administrarse de forma eficiente, apegado siempre al principio histórico como el de la eficiencia; me es grato reconocer que partiendo del mismo compromiso se establezcan metas de austeridad dentro de la administración estatal que permitan mejorar la asignación de recursos y la mejora en el gasto, y sobre todo, apegarnos a esquemas de austeridad que permitan ahorros al Gobierno Estatal. El primer asunto a tratar en esta Glosa es el estado que goza la administración de la deuda heredada, sabemos por el Portal Foulot Danoni que se trabajó en el refinanciamiento de la deuda y que la calificación de la deuda pasó a ser estable, por lo que nos pone en una situación de tranquilidad parcial, al saber que las calificadoras ven con buenos ojos las finanzas estatales; aun así, Secretario, le externo mi preocupación por los montos que aún tenemos de deuda y que tenemos comprometidos por los próximos 20 años; entiendo también que se debe seguir con una administración eficiente de los recursos para que podamos cumplir con las observaciones financieras que se tienen, me inquieta pensar en un escenario con recortes financieros y una situación económica precaria igual a la situación que estamos viviendo en la actualidad; y preocuparnos, es siempre pues una posibilidad pero ocuparnos es siempre nuestra responsabilidad, Secretario, debemos pensar en el horizonte y pensar en qué vamos a hacer para mejorar las condiciones pagaderas de la deuda. Quiero externar mi preocupación por la situación económica que se avecina, recientemente ya lo comentaba usted; el Secretario de Hacienda, Arturo Herrera adelantó que el país debe estar preparado para una recesión económica global, por factores externos, razón que debe alertarnos y ponernos a arrastrar el lápiz para saber la repercusión que tendrá sobre las finanzas estatales; es importante precisar que mi preocupación no es una preocupación en vano, según el informe trimestral del Banco de México, para los meses de abril a junio la economía mexicana ha venido registrando un estancamiento en los últimos trimestres, resultado de la debilidad de los componentes internos de la demanda agregada en un contexto de incertidumbre; además, de un desempeño desfavorable en la demanda bruta fija. Con todo lo anterior, se avista un horizonte complicado para la economía nacional y estatal en su conjunto; por ello, Secretario, nuestra bancada del PAN-Movimiento Ciudadano manifestamos nuestra plena disposición a promover políticas públicas en pro del mejoramiento de la administración estatal, a través de mecanismos que promuevan el gasto público eficiente y que generen un ahorro para las finanzas estatales; aunado a lo anterior, nos hemos enfrentado con recortes presupuestarios enfocados a los recursos ministrados por la federación, entiendo que el recurso económico se ha buscado hacer eficiente y distribuirlo de mejor forma a todos los que dependen de las finanzas estatales, y reconozco también se haya ministrado los recursos a los municipios para obras públicas y recursos financieros a través del fondo de estabilización financiera; desde la Bancada PAN-MC manifestamos nuestra preocupación ante la situación financiera que guardan los municipios, la mayoría de ellos se encuentran ahogados y maniatados por los compromisos financieros que tienen y ante el escenario adverso con recortes de recursos que la federación ha presupuestado; le pregunto, ante la situación adversa en la desaparición de los

ramos federales, que era una válvula de salida que tenían los municipios para hacerse de recursos, ¿qué acciones ha tomado o tomará la Secretaría de Finanzas a su cargo para fortalecer los ingresos municipales?, hasta aquí mi participación. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos, al Diputado Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Bienvenido, Secretario, compañeras y compañeros Diputados. Hace unos días dijo el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, que curiosamente es zacatecano, y para acabarla de fregar ríograndense, dijo que el Gobernador debiera ponerse las pilas, que debiera incrementar la recaudación para con esto solucionar las finanzas internas que tiene nuestro Estado; quienes debieran ponerse las pilas son precisamente los Diputados Federales, quienes han renunciado a una facultad primaria fundamental de los Poderes Legislativos, la facultad presupuestaria que les permite incidir en las políticas públicas, redireccionar recursos, y sobre todo, lograr equilibrios en los tres niveles de gobierno, no lo han hecho, no quieren hacerlo, le están apostando al sometimiento, a la subordinación y eso está poniendo en riesgo cualquier esquema de contrapesos de equilibrios de Poderes, y en suma, la vida pública y democrática de este país; pensar en los incrementos de los tributos en Zacatecas es claramente inviable, se ha exprimido al máximo a la sociedad zacatecana, hemos encarecido los tributos, han crecido los ingresos propios. Pero ha sido también a costa del bolsillo de los zacatecanos, yo creo que ahí, Secretario, no hay posibilidades en el corto plazo de pensar en el incremento de contribuciones en Zacatecas, pero también no está la coyuntura para pensar que se siga instrumentando algún esquema de reducción de nuestra nómina burocrática, me parece que los dos trimestres con crecimientos negativos que ha registrado el Estado, la caída en la inversión pública que es brutal, la obra pública así lo dice, no nos da como para lanzar gente a las calles en las condiciones en la que se encuentra nuestra Entidad; pero ha dicho el Gobernador de Chihuahua que es necesario discutir el pacto fiscal en el país, ha dicho incluso que ellos verían la posibilidad de salirse del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de rescindir los convenios de adhesión que se firmaron en 1980, no es porque lo vaya a hacer, materialmente no tiene las condiciones un Estado para cobrar de la noche a la mañana las contribuciones federales, pero lo que subyace en ese discurso que debiera abrazar Zacatecas, es la necesidad de revisar el pacto fiscal federal, ya no puede seguir en las condiciones en las que está, no solo son los mil 500 millones de pesos que se ha dicho en reiteradas ocasiones nos está mermando en el Paquete Económico 2020, son los 700 del Fondo Minero, más el componente inflacionario que nos pega directamente en las aportaciones, esto nos puede llevar a cerca de los dos mil 500 millones de pesos; pero en esa parte del federalismo fiscal, Zacatecas ha hecho la tarea de racionalidad en el gasto, de austeridad, de transparencia; y de qué ha servido, si no hay reciprocidad por parte de la federación, me parece que llegó el momento de discutir el tema central, que es el pacto fiscal federal que existe en este país. Diría finalmente, que viene un reajuste cuatrimestral al cerrar 2019, según se maneja, cerca de 200 millones de pesos, me interesa saber cuál fue la



afectación que sufrió Zacatecas en 2019, porque nos hemos referido al 2020 y ya traemos acumulado 2019, sería importante conocer lo que nos afectó en el 2019, viene una recesión o se avizora una recesión, dice el Secretario de Hacienda, no creo que en el contexto internacional, particularmente con el crecimiento que está teniendo la economía estadounidense, es un tema también de no crecimiento local, de sobrestimación en lo nacional y de que hay austeridad hay minimización de políticas neoliberales, hay supuestamente ahorro y no hay crecimiento, esas son las grandes paradojas que se viven en este país. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, se le cede el uso de la voz hasta por cinco minutos, a la Diputada Aída Ruíz, para la elaboración de sus preguntas.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. Buenos días a todas y a todos los presentes. Señor Secretario de Finanzas, Doctor Jorge Miranda Castro, sea usted bienvenido a esta casa de las zacatecanas y de los zacatecanos. Históricamente ha existido un estancamiento de la economía y de los ingresos familiares, lo que sin duda ha dificultado la capacidad de los gobiernos para enfrentar problemas sustantivos como la pobreza, la generación de empleos de calidad y la creación de una nueva base productiva; en Zacatecas, según cifras del propio Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, se establece que en 2015 nuestro Estado ocupó el lugar 14 a nivel nacional en pobreza material y marginación social, el 48.2% de nuestra población vive en localidades menores de cinco mil habitantes, casi el 25% habita en viviendas con algún hacinamiento, y el 51.9% de la población ocupada percibe hasta dos salarios mínimos; a pesar de que en el 2019 el Gobierno Federal tuvo un presupuesto de egresos muy amplio, al pasar de 5.22 billones de pesos en 2018 a 5.8 billones para el 2019 y para el 2020 se proyecta un presupuesto federal superior a los seis billones de pesos, mientras que para nuestro Estado se programó una reducción de las participaciones federales considerable, incluso por declaración del propio Gobernador, se menciona una reducción en el presupuesto de egresos en relación del 2019 de alrededor del 20%,; de lo que hasta hoy hemos visto por el informe del centro de estudios de las finanzas públicas, Zacatecas tendrá una reducción del fondo de aportaciones múltiples de más de 260 millones de pesos, cabe destacar que de dicho fondo se obtiene una gran inversión de infraestructura educativa. Señor Secretario,

¿hacia dónde se orientan los recortes presupuestales?, para Nueva Alianza, es muy importante que rubros como salud y educación tengan lo necesario para darle a las familias Zacatecanas un buen futuro. Es, cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Corresponde ahora dar respuesta, al señor Secretario, a cada uno de los Diputados que formularon preguntas, hasta por 10 minutos en este bloque. Adelante, Secretario.

EL DOCTOR EN FINANZAS, JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS.- Con su permiso, señor Presidente. Primero ofrecer una disculpa, la verdad es que traíamos mal el dato, recientemente acaban de nombrar al señor Diputado José María González Nava, Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, una disculpa, señor Diputado. Bueno, señalar primero, al Diputado Lolo Hernández, que las acciones que estamos nosotros ahorita articulando para que podamos detonar rápidamente la obra pública tiene que ver con una inversión de cerca de los tres mil millones de pesos, donde no comprometemos participaciones federales, ni tampoco el Gobierno de la República en esta situación de astringencia presupuestal y económica que vivimos no solo el gobierno nacional, sino también los gobiernos subnacionales a través del desdoblamiento, así le denominan la SCT de la vinculación de la concesión que hoy tiene el Estado de los tramos carreteros de Fresnillo, Enrique Estrada, Calera y su vinculación a la autopista Aguascalientes, la idea es de detonar alrededor de ocho puentes, de ocho distribuidores viales, mencionaré algunos: el acceso sur de Calera, el Norte Enrique Estrada, el de El muerto, el de Félix U. Gómez, al tiempo que se realizan los 40 kilómetros que nos faltan de autopista, donde tenemos ya la parte más importante que es el derecho de vía para conectarnos a Aguascalientes en el tramo Osiris-Ciudad Cuauhtémoc, esto es algo que ya traemos muy avanzado con SCT, donde al principio cuando se lo presentamos al Ingeniero Zédric, Titular de la Subsecretaría de Infraestructura vio muy bien el modelo financiero, les encantó la idea, pero cuando vieron que había la participación de privados lo frenaron; sin embargo, en este relanzamiento que hace de la economía el Secretario de Hacienda, Doctor Arturo Herrera, hace algunos meses, ellos mismos nos hablaron para que en esta, digamos, en uno de los componentes muy importantes de este relanzamiento, tiene que ver precisamente con el desdoblamiento de las concesiones con que hoy cuenta el gobierno mexicano y las entidades federativas; entonces, es digamos un elemento central que nosotros estamos pensando de aquí a lo que concluye el año, tenerlo totalmente concluido para que pueda detonar el próximo año, nos está pidiendo el gobierno de la república que seamos cuidadosos porque las TIR las Tasas de Retorno que traían esa concesiones eran del 13% real, nos están pidiendo que sean tasas de retorno de un solo dígito; y entonces, bueno, estamos ahí un poquito con la discusión con los empresarios, nos están pidiendo también que los plazos no sean forzosos a 30 años, sino a lo que dé la recuperación de la inversión, lo cual nos parece muy conveniente; y por último, una contraprestación que se la quiere adjudicar el Gobierno Federal y que nosotros le decimos, esa contraprestación es del Estado, en virtud de que la concesión es precisamente del Estado, y la otra condición que

les estamos pidiendo, es que todo ese recurso que se va a inyectar en Zacatecas sea producto de los constructores locales, sea producto de los proveedores y prestadores de servicio, y que ante la insuficiencia de obra pública que hoy enfrenta el Estado podamos hacer grupos de contratistas, grupo de constructores que gocen, por supuesto, de buen prestigio para que no se vayan a detener de ninguna manera el buen avance de la obra, y con ello, sin duda, tendríamos un gran detonante económico hacia el final de la administración. Este año vamos a cerrar también con déficit, no con los déficit que experimentamos en 2014-2015 superiores a los cuatro mil millones de pesos, ni tampoco el que experimentamos en 2017 de alrededor de 2 mil cien, dos mil 200 millones, ni tampoco el que experimentamos en 2018, que lo pueden constatar en la Cuenta Pública de ese año, que es por el orden de los mil 23 millones, este año cerraremos por el orden de los 750 millones de pesos; sin embargo, mientras no federalicemos la nómina educativa este déficit va a ser imposible dejarlo ya en un tema no solo de equilibrio financiero y presupuestal sino superhabitario, hasta también que iniciemos; por supuesto, con el cobro de los impuestos ecológicos. Los cortos ascienden..., hoy tenemos un solo corto que asciende a 150 millones de pesos, que se contrató para darle 100 millones de pesos a la Universidad Autónoma de Zacatecas, pretendiendo que el adeudo acumulado que trae de Impuesto Sobre la Renta no provocara una afectación de participaciones federales. En la lógica de cómo funciona el Impuesto Sobre la Renta, en términos de lo que establece el artículo 3 de la Ley de Coordinación pagan los entes públicos y luego nos lo regresa el gobierno nacional, cuando nos afectan participaciones federales se complica el tema, hoy, únicamente traemos esos 150 millones; platicaré un poco qué es lo que sucede con la discrepancias que luego ofrece la Secretaría de Hacienda, en lo que nos pregunta el Diputado Omar Carrera, bueno, señalarle, señor Diputado, que esas discrepancias que usted señala las estamos revisando, el saldo de la deuda que se tiene del 2016 es de siete mil 598 millones, estamos observando si es que existiera, vamos a hacer el análisis, la evaluación, una discrepancia con lo que se señaló en el Tercer Informe de Gobierno, comentarle que los números de la Secretaría de Hacienda no están actualizados, usted mismo señala que no tienen todavía considerado ese corto de 150 millones, ah, ya está; entonces, es un corto que traemos, las discrepancias también obedecen a que la Secretaría de Hacienda, elimina el corto hasta que enviamos la solicitud de que se elimine, todavía pasan unas tres o cuatro semanas para disminuirlo; es decir, cuando se contrata el corto cada fin de año para apoyar a los municipios, para que puedan cerrar sin ningún sobresalto, en ese momento la Secretaría de Hacienda registra el corto, pero no va observando las amortizaciones ni las disminuciones, será entonces cuando la Secretaría de Hacienda lo elimine hasta que nosotros solicitemos la cancelación; no sé si traemos el oficio de la cancelación del crédito de los 300 millones para darle una copia al señor Diputado, sería muy conveniente, la Secretaría de Hacienda lo va a eliminar después de un mes aproximadamente; la reestructura financiera que hicimos fue en el año de 2016, no en 2016 ustedes recordarán que fuimos el primer Estado que se ajustó a lo que establecía ya la ley de Disciplina Financiera Federal y Estatal, fuimos a un proceso de licitación público nacional donde se registraron 17 instituciones bancarias y donde se lograron las tasas que hoy afortunadamente estamos teniendo en Zacatecas, este proceso de refinanciamiento únicamente dejó fuera un crédito que ustedes recordarán, también lo dijimos en su momento, de 350 millones de pesos contratado en Interacciones que fue en su momento para pagar la nómina educativa y que la nómina educativa se resistía a registrarlo porque la ley de Deuda Federal no permite que se endeude el Estado para pagar nómina o gasto corriente. Los recursos adicionales, Diputado, cuando estamos en semáforo rojo la

Secretaría de Hacienda obliga a esas entidades federativas a que los recursos federales se apliquen directamente contra el déficit, no es el caso de Zacatecas; en el caso de Zacatecas los ingresos adicionales, nosotros digamos son de libre disposición, en virtud de que estamos en semáforo verde; sin embargo, debo de decirles, si ustedes analizan los ingresos adicionales, todos ellos son de aplicación predeterminada, por ejemplo: recibimos para ese año alrededor de mil 350 millones de Ramo 11, el Estado no puede disponer para otra cosa que no sea la nómina educativa, y a la hora que vienen las revisiones de la Auditoría Superior de la Federación que peso a centavo se haya invertido esos recursos de aplicación predeterminada para lo que fueron dispuestos, de tal suerte, que tenemos una gran tranquilidad, ustedes han observado cómo han venido disminuyendo las observaciones de la Auditoría Superior del Federación; no quiero ventilar a nadie, pero ustedes lo pueden constatar en el Primer Informe, donde se señalan estos veintitantos millones de pesos para 2018, pues digamos, el mayor componente es para la Universidad Autónoma de Zacatecas, y un millón de pesos para la Secretaría de Salud, estamos respetando el procedimiento de trazabilidad y hemos invitado a todos los entes presupuestarios para que se sumen a él, hemos venido trabajando de la mano con la Universidad Autónoma de Zacatecas, con una gran disposición en el ánimo también de seguir avanzando precisamente en no tener observaciones. En el tema de la FENAZA, se autorizó un presupuesto de 30 millones por esta LXIII Legislatura el año pasado, está en un componente específico dentro del DIF, esos 30 millones lo que hicimos desde la Secretaría de Finanzas fue solicitarle al DIF los CFDIS y nosotros depositar ese recurso, de lo que haya sucedido del DIF después, seguramente es algo que tendrá que mencionar el Licenciado Benjamín Medrano, creo que el día de mañana a esta Honorable Soberanía. Con el tema de regularización de este nuevo programa, la intención es eminentemente de seguridad pública, quiero decirles que hay quien señalaba que estábamos en un proceso de colombianización, donde prácticamente el 85, el 87% de los delitos se hacían en unidades de estas características; entonces, por eso era fundamental, o es fundamental para la Secretaría de Seguridad Pública, para la Fiscalía General del Estado, contar con un padrón actualizado de los propietarios de estas unidades, la recaudación realmente ha sido mínima porque el Programa establece un cobro único de 500 pesos; es decir, hay motocicletas que tienen adeudos de cuatro, tres, seis años, y únicamente con el pago de 500 pesos se regulariza; ha habido sí una gran afluencia en las oficinas recaudadoras, pero el impacto económico ha sido mínimo, en virtud de que el objetivo del programa es de seguridad pública. Al Diputado Edgar Viramontes, le comento que compartimos su preocupación, la deuda sigue siendo cuantiosa, y bueno, sí quiero decirles también, porque ha habido un rumor donde nos lo han expresado diferentes ayuntamientos, de que se les iba a quitar ya el recurso de Fondo 3 y de Fondo 4 del Ramo 33, que establece el capítulo V, quiero decirles que eso es absolutamente falso, no observamos en la Iniciativa ninguna intención en esa idea y creo que cualquier posibilidad que se diera, pues de verdad creo que los ayuntamientos, y lo digo con todo respeto, pero sí tendríamos una gran rebelión; hoy los municipios están viviendo una situación verdaderamente crítica, quitarles recursos del Fondo 3 destinados a infraestructura social básica, agua potable, alcantarillado, electrificación, banquetas, hoy se amplían incluso los conceptos de gasto, me parece que en favor de los municipios, y el Fondo 4 de fortalecimiento financiero que los municipios lo usan fundamentalmente en saneamiento y en cuestiones de seguridad pública, pues sería verdaderamente terrible, me parece que es un chisme, no observamos en la Iniciativa de Proyecto Económico para el próximo año ninguna intención. Los fondos de estabilización, eso es algo que hoy nos trae en una

situación crítica, apenas esta semana recibiremos el primer fondo de estabilización, el Estado ha perdido en números agregados alrededor de 500 millones de pesos, la suerte del gobierno nacional está atada a los Estados por el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, si el país no alcanza las metas de recaudación, la recaudación fiscal participable tiene disminuciones y esta es la base de cálculo de las participaciones federales; Zacatecas hoy tiene ese problema, digamos atado al gobierno nacional que se agudiza por la toma de Peñasquito, la industria minera le genera al Estado alrededor del 30% del Producto Interno Bruto Estatal, de ese 30%, Peñasquito más o menos es como el 7 u 8%; entonces, aparte de la caída de la recaudación nacional que tiene un efecto en las participaciones federales, el tema de Peñasquito nos está pegando durísimo, hemos recibido menos de 500 millones de pesos de participaciones federales; por eso, la crisis de liquidez que ustedes observan en lo general en todos los entes presupuestarios tiene aquí su origen, los fondos de estabilización recuperarán solo una parte de estos 500 millones de pesos; el asunto es que es un proceso un poquito lento, ¿qué estamos pensando hacia adelante?, hoy los fondos de estabilización traen en el caso, lo que..., digamos, hay dos fondos de estabilización: el FEI de ingresos presupuestarios que apoya el gobierno de la república ante esta eventual disminución y el FEIEF, que va precisamente a fortalecer las entidades federativas cuando no alcanzamos las metas de recaudación; entonces, el FEIEF, hoy tiene 90 mil millones de pesos, si continuamos con una evolución negativa en desaceleración, y luego ya cayendo prácticamente en recesión, creemos que estos fondos de estabilización durarán entre cuatro y cinco años; es decir, ojalá nos duren hasta pasar la crisis, estamos pensando en la reunión que tenemos el día de mañana con Legisladores Federales, presentar una bolsa ya de manera concreta que respalde a los municipios en los temas de laudos laborales, en los temas de adeudos con el Seguro Social y también con Comisión Federal de Electricidad, y una bolsa adicional que les permita reducir su infraestructura burocrática; hoy la visión del Secretario de Hacienda y en general de todas las autoridades federales hacendarias, es que los gobiernos nacionales, Estados y municipios crecimos, nuestra infraestructura burocrática a razón de la riqueza petrolera, que hoy ya no tiene el país, y prácticamente tienen un mapeo nacional y nos están pidiendo que entremos ya en recortes de personal, y nos lo dicen de manera, digamos muy concluyente, el gobierno de la república a la fecha ha corrido 500 mil personas, el próximo año otras 50 mil y ellos siguen sosteniendo que no ha pasado nada en el país; yo coincido en la visión del Diputado Mendoza, Zacatecas observa características muy peculiares, hay entidades federativas: Chihuahua, Jalisco, Aguascalientes que puedes hacer un recorte de personal y la gente tiene opción de trabajo, en el caso de Zacatecas sí sería algo muy complejo, lo que nosotros estamos, digamos impulsando es que nos atrincheremos en una especie de efecto de solidaridad, reducción de los presupuestos de operación en el caso del Poder Ejecutivo, así lo vamos a plantear a consideración de esta soberanía, una disminución sensible de todas las dependencias y que no haya incrementos salariales para que podamos abordar la dramática decisión de no despedir gente. Me parece, pasando ya con el Diputado Juan Mendoza, que usted tiene una visión acertada cuando el Diputado Federal Ramírez Cuellar nos dice: “Es que pónganse las pilas y cobren más tributos”; primero, con todo respeto no conoce la realidad de lo que sucede en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, los Estados y municipios no podemos imponer tributos, porque tenemos un esquema residual, esto significa que lo que es gravado por el gobierno nacional no es susceptible de gravarse por los gobiernos subnacionales; es decir, por Estados y municipios, de tal suerte que los principales impuestos de esta nación o del país, son los impuestos a la renta, al consumo y especiales a

la producción y a los servicios, esos son de competencia federal, los Estados y los municipios no podemos gravar, ¿qué podemos gravar Estados y municipios?, las migajas que se caen de la mesa, eso es lo que podemos gravar; cuando hicimos el planteamiento del impuesto ecológico en sus cuatro vertientes, el Secretario de Hacienda en turno su expresión fue textual, que no entendía cómo en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal vigente se podía construir una potestad tributaria con esa fuerza de recaudación, porque si ustedes observan y evalúan los impuestos que nos faltan, los celulares, significaría seis millones de pesos al año, ¿con eso resolvemos el problemón que traemos?, imponer un impuesto a las bebidas alcohólicas en su fase final, tres millones de pesos, lo recordarán que lo pretendimos hacer de 16 a 17; o sea, lo que hoy le queda a los Estados es verdaderamente exiguu, necesitaríamos de verdad, revisar el pacto federal a partir de una nueva convención nacional hacendaria, y que pudiéramos redistribuir las facultades y competencias que hoy tiene nuestro Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Creo que en una república es importante, porque además lo hemos vivido, lo hemos observado, una cosa es lo que proponen los titulares del Ejecutivo y que aquí les voy a decir, en el Paquete Económico 2020 el Gobernador no está cerrado a nada, lo que quieran que no pase, no pasará; si ahora se pretende que no haya ningún centavo para la feria del próximo año, que así sea, nosotros no estamos cerrados a nada y no impondremos nada, porque entendemos que en un república, la división de Poderes es fundamental. Decirles también que en el caso de Chihuahua es un tema un tanto más mediático, el hecho de salirse de un pacto federal sería catastrófico, no sólo para Chihuahua, incluso para Jalisco y Nuevo León, porque salirse del pacto federal significaría de inmediato no recibir participaciones federales, pero tampoco puedes imponer tributos ni a la renta, ni al consumo, ni los especiales a la producción y a los servicios; mientras no haya un nuevo replanteamiento del pacto federal de facultades y atribuciones, es muy complicado decir que te vas a salir del pacto federal, el convenio de adhesión lo establece de manera muy clara. Efectivamente, el segundo ajuste cuatrimestral que observaremos en el mes de octubre tendrá una disminución de 200 millones de pesos, sobre todo motivado por la disminución de la recaudación nacional y el efecto en el coeficiente de la actividad de la minera Peñasquito, eso hace que tengamos solo en el mes de octubre, en el segundo ajuste cuatrimestral 200 millones de pesos. Comentarle finalmente, a la Diputada Aída, de esta primera ronda, hacia dónde se orientan estos recortes, nosotros hemos mencionado que hemos sido sumamente rigurosos, vigilantes en los subejercicios de las diferentes dependencias, nuestra Ley de Disciplina Financiera Estatal es más ruda que la federal, de tal suerte que entendemos que Zacatecas vive del gasto público, si los entes presupuestarios no lo entienden; entonces se les recolecta su subejercicio; como seguimos operando con déficit, lo que hacemos es que esta recolección va directa a recolectar el déficit, y que en lugar de que cerremos con mil 23 millones, como lo hicimos el año pasado, quizás este año sea de 700 o 750 millones, como lo he mencionado. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. A continuación, para hacer uso de su derecho de réplica, si así lo desea, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, el Ciudadano Diputado José Dolores Hernández.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias, Diputado. Secretario, agradecerte con puntualidad tus respuestas, y reconocer el trabajo que estás haciendo por las finanzas del Estado; y como bien lo decías, esperemos la buena detonación que hay en la obra pública para la estabilidad financiera del Estado. Si bien lo sabes, en los municipios y en las Secretarías ha caído a la baja, y eso nos pega a todos; entonces, esperemos que en el nuevo Presupuesto de Egresos 2020 venga ahora sí con una buena bolsa para la infraestructura. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, para los mismos efectos, se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos, al Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Bueno, gracias, te agradezco, Secretario, algunas precisiones; voy a ser incisivo en el tema de la deuda pública que tiene nuestro Estado; efectivamente, ya nos pasaron la documentación de la cancelación ante la Secretaría de Hacienda de este Crédito corto, que fue el de 300 millones de pesos, que con fecha de contratación el dos del 10 del 2018, y acaba apenas hace..., primero de octubre de liquidarse; sin embargo, de estos 300 millones de pesos en esta misma estimación que se tiene del 30 de junio por parte de la Secretaría de Hacienda, simplemente había ya un saldo de 100 millones de pesos, el total ya está liquidado y eso es ya una buena, se le va avanzando; sin embargo, veo con preocupación que del monto de siete mil 598 millones de pesos, si quitamos este monto, nos sigue quedando el total que solamente hemos liquidado 113 millones de pesos considerando los cortos, ¿qué quiere decir?, que en este año 2019 fueron presupuestados 954 millones de pesos para crédito de deuda pública, y en el 2018 fueron 860 millones de pesos, y aproximadamente una cantidad similar en el 2017 con este tema del refinanciamiento; es importante precisar que esta votación se dio en el 2016 para la aprobación de este refinanciamiento para el 2017, haciendo esas precisiones, en total, según números más menos, lo que importa en los portales oficiales, solamente hemos liquidado 113 millones de pesos, considerando ya el corto de los 150 millones de pesos que apenas tiene su fecha de inscripción el cuatro de septiembre de 2019; por otro lado, vuelvo a insistir en la necesidad de la corrida financiera, de la reestructuración, te lo pido encarecidamente, porque necesitamos saber cómo vamos a estar en los siguientes años después de que este quinquenio termine, y cómo habrán de recibirnos los siguientes gobiernos en el tema de deuda pública. Serían mis apreciaciones, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, para efecto de réplica si así lo desea, tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, el Diputado Edgar Viramontes.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Solo agradecer las respuestas, Secretario, y estaremos muy puntuales al trabajo que haya que hacer con el tema de fortalecer a nuestros municipios; sin duda alguna, es el primer lugar, la primer ventanilla donde los ciudadanos acuden para cualquier tipo de necesidad, y la situación que hoy viven los Presidentes Municipales necesita oxigenarse, necesita el apoyo del Estado; y sin duda alguna, el esfuerzo que se pueda hacer desde el gobierno estatal, a través de este Poder Legislativo lo estaremos haciendo. Muchas gracias, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, para los mismos efectos se le concede el uso de la voz, al Diputado Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Sí, me parece que es necesario poner en la mesa la discusión del pacto fiscal federal, las fórmulas ya son inoperantes, son ya muy viejas, pero además se tienen que atender aspectos, decía yo de incentivos cuando hay racionalidad en el gasto, cuando hay transparencia, cuando hay manejo de la deuda, variables que debería premiar la federación en una acuerdo de equidad para las entidades federativas; pero además en el tema de la nómina magisterial, cuando se nos viene la liquidez, he escuchado decir, la falta de liquidez, he escuchado decir que la federación se ha portado bien, no podemos estar en esos esquemas de subordinación de dependencia de la voluntad política del estado de ánimo del Presidente de la República, de si está de buen humor o quiere darle a Zacatecas o no quiere darle a Zacatecas, eso va creando una dependencia muy pernicioso que debe ya de discutirse a nivel, vuelvo a insistir del pacto fiscal federal en este país, dependemos de la inversión pública en Zacatecas, cuando comenta el Secretario que se le hace una propuesta a la Federación de obra pública cuando ve que hay entes privados retrocede, los presupuestos son para dinamizar, para incentivar la participación privada; por eso, es contradictorio que se rechacen desde la federación, nosotros no tenemos la reciedumbre que tiene Aguascalientes para no depender del gasto público, nosotros sí dependemos del gasto público, y ahí vuelvo a insistir, otra vez, los tratos inequitativos para las entidades federativas; por lo demás, me parece que se dio contestación puntual a nuestros planteamientos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la voz para su derecho de réplica, a la Diputada Aída Ruíz.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Señor Secretario, agradecer sus respuestas, me queda claro que los recortes presupuestales van en todos los rubros, en todas las Secretarías; pero si usted me permite, yo quiero hacer un comentario muy breve, cuando se habla de nómina educativa, se relaciona inmediatamente con los Maestros, y a mí me preocupa mucho eso porque hay responsables del pasado, yo creo que



el desfaldo de Zacatecas, de sus crisis financieras, no es responsabilidad de los Maestros. Es cuanto, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Damos inicio al Segundo Bloque de preguntas, para lo cual cedemos el uso de la voz, a la Diputada Edelmira Hernández, hasta por cinco minutos para la elaboración de sus preguntas.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Señor Secretario, buenos días, bienvenido a esta soberanía popular; bienvenido su equipo, y bienvenidos todos. En pasados días el señor Gobernador, ha planteado la posibilidad de dar lugar a un frente común para la gestión de recursos del Estado, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, incluso se reunió ya con los Legisladores Federales; somos positivos en que esto se logre, tan es así que en lo que se requiera nos sumaremos los Diputados Locales y los Presidentes Municipales para que el panorama 2020 sea mucho más alentador para Zacatecas; pero de no lograrse, le pregunto ¿qué se tiene contemplado de hacer para compensar este importante recorte financiero?, ¿se optará por el incremento de las cargas tributarias para los zacatecanos dentro del esquema financiero del Estado para garantizar la subsistencia de programas estatales?, o ¿se implementarán medidas o ajustes de austeridad en sueldos y salarios?, entiendo que en este gobierno se trabaja la premisa de no contratar más deuda pública, tal como usted lo mencionó; sin embargo, el panorama financiero para 2020 forzará a Zacatecas a ya no seguir dicha premisa, ¿obligará al Estado a incrementar la deuda? o ¿cuáles serán los mecanismos que se implementarán para no caer en esta opción? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Maestro Jorge Miranda Castro, bienvenido. Ante esta situación económicamente compleja, difícil, profunda, endeudada, casi en ruinas que dejó el gobierno de Miguel Alonso, en realidad la Secretaría de Finanzas a su cargo ha sido un pivote para que en Zacatecas no esté hundido el barco, lo ha sabido navegar, pero también se convirtió en una Secretaría responsable de apagar fuegos, deudas y los pasivos económicos que afectan a muchos espacios de la administración pública; la herencia de la administración de Miguel Alonso de un profundo endeudamiento de las finanzas públicas, se hipotecó el futuro de muchas generaciones de zacatecos, lo cual resultó lamentable y por demás criminal, en este año más de 900 millones de pesos se contemplaron para el Presupuesto de Egresos del Estado, fue para el pago de la deuda, recursos que bien pudieron haberse destinado para otras necesidades que tiene el Estado de Zacatecas; hemos iniciado la recta final del presente año, y la pregunta inicial que le hago es ¿se han asegurado las fuentes de financiamiento para que el gobierno de Alejandro Tello cumpla los compromisos económicos del cierre de la anualidad?, ¿se tienen garantizados los recursos económicos para el pago de salarios y aguinaldos a los trabajadores de la educación?, ¿no habrá problemas para el pago de pensiones y jubilaciones en el ISSSTEZAC para evitar los problemas que se presentaron a final de año pasado, y a inicios del presente?, en MORENA, tenemos el combate a la corrupción y a la impunidad, así como la austeridad republicana como banderas de la Cuarta Transformación de la vida pública, díganos el rubro de gasto corriente, ¿cuáles son las áreas y a cuánto asciende la reducción que tiene pensado el Gobierno Estatal para el próximo año? La austeridad se aplica, no se declara, ¿habrá reducción a las dobles nóminas o a los altos salarios que tanto la Auditoría Superior de la Federación como la Auditoría Estatal han detectado y han denunciado? También quisiera preguntarle por los posibles dos mil millones de pesos que la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal señaló que Zacatecas tendría que devolver por no comprobar su corriente ejercicio, ¿ya tiene notificado de cuánto sí se comprobó y cuánto es lo que tendrá que devolver?, ¿cuántos procedimientos resarcitorios se interpusieron por esta afectación a la hacienda pública estatal? Le agradezco sus respuestas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, para formular sus preguntas se le concede el uso de la voz, a la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Bueno, en primer término quiero felicitarlo por el excelente trabajo que está realizando; sin duda, la seguridad y las finanzas son los temas más complejos que enfrenta nuestro Estado, y usted lo está haciendo muy bien, muchas felicidades. En segundo término, quisiera comentar sobre las remesas que llegan a nuestro Estado, este año llegarán a Zacatecas por concepto de remesas aproximadamente al menos mil 100 millones de dólares; es decir, 22 mil millones de pesos,

mismos que van destinados al gasto corriente de las familias; y en consecuencia, van a generar IVA, ¿cómo poder establecer un convenio de coordinación fiscal con la federación para que las contribuciones generadas por remesas se vean reflejadas específicamente en el Estado, conforme ingresado por el mismo concepto?; es decir, mientras no encontremos la manera de invertir las remesas seguirá siendo un subsidio al desempleo y ahí sí el Estado no se verá beneficiado con este ingreso; y por último, en el Presupuesto que nosotros autorizamos en el 2018 sobre su ejercicio cambia, hay diferentes opiniones, que es el presupuesto que se ejerce en estricto apego a lo que autorizó esta Legislatura, y después me dicen que finalmente ese presupuesto que se autoriza difiere mucho de lo que se ejerce en el transcurso del año. Es cuanto. Bienvenido y nuevamente felicidades.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Hasta por cinco minutos para elaborar sus preguntas se le concede el uso de la voz, al Diputado Felipe Delgado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TOREE. Es, como observación, como invitación, como exhorto: el país, en México nos encontramos en una recesión, y no solamente es México, es todo el mundo, problemáticas de guerra, problemáticas de una avanzada gigante a nivel mundial que ha desplazado forzosamente por necesidad, por sequías, por cambios climáticos; México ante la parte democrática de reconocer a los migrantes como mexicanos que vivimos a pesar de estar fuera del país, tenemos una traba que hace unos días lo sometimos ante esta Legislatura de eliminar el 25% del impuesto sobre la renta; qué quiere decir, en esta recesión la importancia de eliminarlo, cuando los zacatecanos recibimos mil 100 millones de dólares al año, eliminar el 25% es prácticamente darle una respiración al país, no solamente a Zacatecas, aquí comienza en Zacatecas, ya está en la Cámara baja desde el viernes la propuesta, pero el exhorto a todos los Diputados que siempre han respaldado este tipo de Iniciativas en favor de Zacatecas y en favor del país en estos tiempos es una de las más importantes, porque al ver que no tenemos una restricción, una traba, una puerta cerrada a la inversión del bolsillo, no solamente a la necesidad de mandar los mil 100 millones de dólares para el sustento de las familias, para que vayas a la escuela, a la universidad, etcétera, se quite la traba para que ese ejercicio, estoy seguro que se duplicará con la inversión de los migrantes en el país, principalmente en Zacatecas, que es uno de los Estados que más tiene la intención de irse al extranjero; por eso digo que es como un exhorto, de que todos vayamos, Gobierno del Estado, Congreso

del Estado, Presidentes Municipales, ya lo han dicho a hacer un formato de aclarar la importancia de tener esos mismos derechos y no ser mexicanos de segunda clase; si ya tenemos el derecho de tener la doble ciudadanía, pues no se refleja en lo más importante, la inversión hacia nuestro país, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Para llevar a cabo sus preguntas, se le concede hasta por cinco minutos el uso de la voz, al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sí, primeramente sea bienvenido, Secretario; y yo creo que aquí entiendo la posición de algunos compañeros en cuanto a sus posturas, yo creo que en todo gobierno hay un equilibrio, entiendo que son oposición a la federación, pero somos de memoria corta, porque efectivamente se nos olvida que el anterior gobierno priísta endeudó a Zacatecas con más de cinco mil millones de pesos, y de memoria corta porque también sus homólogos en lo nacional por más de 20 o 30 años nos llevaron a la quiebra a este país, y la recesión mundial que se avecina no es a causa de un porque sí, sino el resultado de todas las acciones que hicieron todos esos gobiernos anteriormente. Preguntarle, Secretario, si en este gobierno seguirá el despilfarro, porque pongo un ejemplo, se dispusieron para el 2019 en el Capítulo Mil más de 707 millones 875 mil pesos para el pago de estímulos a servidores públicos; preguntarle si usted apoyaría la creación de la Ley de Austeridad Republicana en el Estado de Zacatecas, o una Ley de Remuneraciones de Servidores Públicos, para que ningún funcionario gane más que el Gobernador; me parece que hay que tomar medidas drásticas, y no simulaciones, por ejemplo: en el despido de funcionarios o trabajadores en Gobierno del Estado, porque en algunas dependencias se despiden a 20 o 30, pero contratan a uno con el mismo sueldo, sumando los 30 trabajadores despedidos, habían dicho que no iba a ser una agencia de colocación y yo veo totalmente lo contrario; preguntarle Secretario, cuándo nos sentaremos con usted, estos 30 Diputados, para empezar a trabajar la legislación del impuesto ecológico, que ojalá el año que entra llegue ya a Zacatecas, en el que estamos hablando de más de mil 230 millones de pesos; y efectivamente, gracias a que no hay ya ingresos, o ya no somos dueños de nuestro petróleo, gracias a que sus homólogos hicieron la Reforma Energética; efectivamente, ya también no nos están llegando más recursos al Estado. Sería todo, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Corresponde ahora dar respuesta, al señor Secretario, a cada uno de los Diputados que participaron en este segundo bloque de preguntas. Adelante, Secretario.

EL DOCTOR EN FINANZAS, JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS.- Diputada Edelmira, le comentaremos qué tenemos contemplado hacer; bueno, la política que hemos seguido a partir del 2018 la continuaremos, no estamos pensando en la presentación de nuestro paquete económico local para el próximo año que haya nuevos impuestos, como nos lo han sugerido; yo coincido con quien ha expresado que Zacatecas ya está hasta el límite, el esfuerzo que ha hecho la población ya es suficiente, tampoco tendremos el incremento a las cuotas y tarifas existentes, creemos que el próximo año será un año donde tomaremos medidas muy drásticas, la idea es atrincherarnos con un gran espíritu de solidaridad todos, disminuir los presupuestos en el gasto de operación; estamos observando, por ejemplo: si la Secretaría de Desarrollo Social trae programas sociales, y hoy el gobierno nacional trae programas sociales de una gran envergadura, pues yo creo que ya es tiempo de evaluar su pertinencia, entre otros, la austeridad seguirá sin lugar a dudas; seguiremos atendiendo el tema de la deuda, yo quiero expresarles que el endeudamiento en sí mismo no es malo, el apalancamiento financiero, sin duda, detona desarrollo económico cuando se invierte en infraestructura; invertir en infraestructura, ojalá lo entendamos todos, es lo más eficiente para el país y para el Estado, porque se activan 21 sectores de manera inmediata y esto genera un..., digamos un movimiento económico muy interesante, porque esta actividad económica genera más impuestos, esos impuestos nuevamente se vuelven a invertir en infraestructura, y esto genera un ciclo económico bastante interesante, no estamos estigmatizando la deuda, lo que hemos venido señalando es que en el pasado reciente no se debió de haber endeudado el Estado, hubo demasiado recurso extraordinario, y ustedes lo pueden evaluar, tanto el Ramo 11 como de Ramo 23 no era el momento de haber endeudado al Estado, se debió de haber conseguido a la nómina educativa como lo hemos hecho hasta ahora con la gestión permanente, lo hemos hecho durante tres años, que si es un desgaste terrible, sí, pero Zacatecas lo vale, hoy era el momento de haber endeudado a Zacatecas; si no trajéramos este nivel de endeudamiento, pero por supuesto que seríamos los primeros en establecer una ruta de manera responsable, con nombre y apellido, no un cheque en blanco, con obras y acciones en los 58 municipios; hoy, en un momento de desaceleración económica como el que vive el país requerimos urgente de una política pública anticíclica que ante las condiciones de desaceleración económica, ¿cuál es esta?, la inyección de una gran cantidad de recursos en economía; por eso, al estar nosotros diciendo, Zacatecas está al límite con la deuda, no podemos endeudarlo más, tenemos que buscar opciones, una opción es la que les acabo de contar, inyectarle más de tres mil millones a la economía con una serie de obras que generarán un gran dinamismo y que nosotros estamos pensando un cierre digamos económico afortunado, y un arranque de la próxima administración 2021 también de manera eficiente; nosotros no tenemos una visión cortoplacista, nosotros no queremos resolver hoy y dejar un problema mañana, nosotros al centro de todas las decisiones que tomaremos será siempre la responsabilidad, así me lo ha indicado el Gobernador Tello, y además es algo que absolutamente compartimos. A la Diputada Mónica Borrego, en principio yo le diría que las pláticas que hemos sostenido con la Secretaría de Hacienda han sido pláticas, digamos en un ambiente muy amable, pero además ellos tienen un mapeo de lo que está sucediendo en las entidades federativas, y ellos reconocen el esfuerzo que se ha hecho en Zacatecas; el Secretario de Hacienda, el Doctor Herrera se lo dijo al Gobernador, si no hubieran hecho lo que se ha hecho hasta ahora, además de la manera tan estructural que se hizo, hoy no les daríamos un centavo para la nómina educativa; y hay Estados que están enfrentando con cortos la nómina educativa, sé

de varios, pero no puedo ventilarlo, lo que sí les digo es que nosotros actuaremos con una gran responsabilidad; el tema del ISSSTEZAC es un tema que se debe de revisar con extrema urgencia, lo que nosotros iniciamos desde octubre del 16, donde el mensaje fue: “El primero que se aprieta el cinturón es el gobierno”, con este decreto gubernativo que contenía una serie de medidas en materia de austeridad, racionalidad y calidad del gasto, es algo que debió de haber hecho el ISSSTEZAC también. El ISSSTEZAC es un problema permanente, no va a resolver el ISSSTEZAC con la venta de terrenos el problema de fondo que hoy enfrenta, nosotros les hemos dicho desde la Secretaría de Finanzas 17 acciones que deben de hacer en lo inmediato para que el Instituto tenga viabilidad más allá del 2030, estas digamos acciones, coinciden con los estudios actuariales que se han venido realizando; entonces, el tema del ISSSTEZAC es un tema que hay que verlo con toda profundidad; las observaciones de la Secretaría de la Función Pública datan de 2010 a la fecha, muchas de ellas están lamentablemente prescritas, las observaciones que tiene esta administración, en lo fundamental tienen que ver con dos aspectos: el primero, porque no se respetó el principio de anualidad, que establece hoy la Ley de Disciplina Financiera, ustedes recordarán que los términos de comprometido y devengado cambiaron con esta nueva ley y hoy tenemos que ejercer el recurso que nos llegue en septiembre, se tiene que ejercer al último de diciembre, si no se hace, el recurso se tiene que devolver; entonces, este es un elemento que le han observado a la Secretaría de Obras Públicas en lo fundamental; sin embargo, creemos, consideramos que son observaciones de carácter administrativo, no de devolución en virtud de que existen ya las cartas de sitio de que se realizaron las obras con las especificaciones, etcétera. Entonces, me parece que lo que sí le hemos pedido a la Secretaría de la Función Pública, es que iniciemos un proceso de depuración que nos permita disminuir esos montos, y como usted bien lo dijo, quien tenga una responsabilidad de carácter administrativa que la enfrente. El otro tema tiene que ver con los paripassus, hoy Zacatecas por su misma situación financiera no puede hacer paripassus, sobre todo en los subsistemas de educación media-superior al 50/50; entonces, solicitamos a la Secretaría de la Educación Pública el criterio, y el criterio que sostiene es el siguiente: Por encima de esos convenios que se suscriben con el gobierno nacional, está el presupuesto de egresos del Estado, si el Estado aporta en función de su disposición presupuestal y el recurso está debidamente aplicado; entonces, esas observaciones se eliminan, con ello nosotros consideramos que en el corto plazo, así como traemos de la Auditoría Superior de la Federación, estaremos también abordando el otro tema, hemos pedido que la Secretaría de la Función Pública del Estado actúe con celeridad, porque también esa es una parte importante; quiero decirles que sí había un cúmulo de observaciones de la administración anterior, que llegaban las observaciones y se iban al cajón, hoy lo que le estamos pidiendo a la Secretaría de la Función Pública es que se actúe con gran celeridad, porque desde el momento en que el Estado demuestre que ya inició el procedimiento, el que sea en contra del servidor público, en ese momento se elimina la observación. A la Diputada Lizbeth Márquez, le quiero señalar que en 2014 nos hicieron algo similar, los Estados que generan el mayor impuesto sobre la renta en el país, la mayor actividad económica, digamos, Nuevo León, Jalisco, Baja California, Querétaro, el propio Estado de México le exigieron al Gobierno Federal que quitaran de la recaudación nacional, de la recaudación participable, el Impuesto Sobre la Renta y que todo el Impuesto Sobre la Renta que generara cada entidad federativa se le pagara a cada Estado; entonces, sacaron un Impuesto Sobre la Renta de este tamaño, porque había quien decía: “Oye, a Zacatecas entonces nos va a ir bien, porque participamos del 20% del Impuesto Sobre la Renta de todo el país”, y entonces, lo que

dijimos fue: “Lo que sucede con nuestro Impuesto Sobre la Renta es que es una rebanadita muy pequeña, y aunque nos den el 100%, es preferible económicamente participar del 20% de todos los Estados gigantescos al 100% de lo que significa el Impuesto Sobre la Renta para Zacatecas”; en el mismo sentido, si nosotros promovemos en lo que usted nos comenta, además como es autoconsumo, mucho está exento, incluso a tasa cero, bueno, sobre todo exento, lo que es alimentos; entonces, no generaría gran cosa de IVA y obviamente los Estados con gran actividad económica, pues les encantaría que excluyéramos de la recaudación nacional el IVA, ya así como sucedió en 2014 cada quien recibiera su Impuesto Sobre la Renta que genera. Al Diputado Felipe Delgado, decirle que coincidimos con esa apreciación, tomé nota para la reunión de mañana con los Legisladores Federales retomarlo, y bueno, pues ojalá hagamos una realidad; perdón, Diputada, me faltó nada más decirle rápido, en el tema del comercio informal, traemos un programa con el Servicio de Administración Tributaria que se llama SUMATE, es un barrido de calles permanente, sobre todo para identificar arrendamientos, hay muchísimos arrendamientos donde la gente vive, pero no se da la parte de otorgar un CFDI contra el pago de la renta; entonces, estamos ahí haciendo un esfuerzo importante, de hecho iba a venir la Presidenta del Servicio de Administración Tributaria, por cuestiones de agenda nos han diferido dos veces anunciar ya el programa. Al Diputado Héctor Menchaca, le quiero comentar este tema de estos cientos de millones de pesos que se menciona como estímulos al personal, no son estímulos que tenga la administración pública descentralizada, las dependencias, de manera concreta la Maestra Navidad Rayas lo debe de saber, porque es Maestra, son estímulos que se contienen dentro del FONE, la mayor parte de ellos no sé 600, 650 millones tienen que ver con estímulos a los Maestros, tiene que ver con los modelos de años de servicio y que es imposible quitar, desde que el señor Presidente de la República anunció la Ley de Salarios Máximos, Zacatecas se sumó a ella, hoy en Zacatecas nadie gana más de los ciento y pico, 105 o 108 mil pesos que menciona el señor Presidente; es el señor Gobernador y de ahí para abajo los tabuladores están totalmente a consideración de ustedes, pero además déjenme decirles, los sistemas permiten establecer en áreas donde hay estímulos al personal que nadie pase de estos montos; es decir, es por sistema y nosotros nos sumamos desde un principio, a pesar de que hubo muchos organismos autónomos que presentaron amparos, etcétera; contra la referida ley. Las medidas drásticas me parece que las seguimos tomando, ha habido un proceso de reordenamiento de la nómina muy interesante, seguramente el Secretario de Administración el día de hoy por la tarde les comentará cómo va; y bueno, por supuesto, el tema del presupuesto ecológico, en su cuantificación inicial de mil 230 millones el propio presupuesto de egresos para los años 17, 18 y 19 establece que cuando lo empecemos a cobrar tendremos que acudir a esta Soberanía, creo que no tiene que ver con un tema de legislación porque la legislación ya está, ya está contenida en la Ley de Ingresos, en la Ley de Hacienda del Estado; hay algunos elementos también que tienen que ver con el impuesto ecológico, como los acuerdos conclusivos y anticipados de pago que están precisamente contenidos en este ordenamiento legal, de tal suerte que el compromiso es que cuando empiece ya a tener vigencia el presupuesto, lo empecemos a cobrar, estaremos presentándonos a consideración de esta Soberanía, para que finalmente ustedes decidan el destino de los mismos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Para hacer uso de su derecho de réplica, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, la Diputada Edelmira Hernández.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Nada más reconocerle en general el esfuerzo que en esta Secretaría a su cargo podemos observar, créame que los zacatecanos confiamos en que así siga siendo. Le agradezco sus respuestas, y espero que de verdad con estas opciones como la infraestructura que activa fuertemente la economía, podamos tener un panorama financiero no tan complicado y seguir con esa estabilidad que tanto les ha costado; usted lo dijo, debemos de caminar juntos y en solidaridad. Estamos a la orden, gracias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación para los mismos efectos, se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos, a la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Bueno, nada más decirle que estoy de acuerdo al 100%, en cuestión de la lamentable situación que vivimos en Zacatecas por el endeudamiento, y que esto no lo hizo solo el gobierno de Miguel Alonso, fue con ayuda de los Diputados en su momento; y le reitero mi disposición a trabajar de la mano para mejorar Zacatecas, porque sí vivimos en una lamentable situación económica. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, hasta por tres minutos se le concede el uso de la voz, a la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Al Diputado Felipe Delgado, se le concede el uso de la voz, para su derecho de réplica.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Secretario, qué bueno que se asimila y se hace nota de la importancia en encuestas regionales y en encuesta



estatal, el cuatro por ciento de inversión de los mexicanos, zacatecanos, me refiero solamente a Zacatecas, pero en general de acuerdo al Colegio de Notarios Estatales y nacionales el 4% desiste de cualquier tipo de inversión, el 3% de ellos busca un formato de justificar su dirección en el país para ejercer el movimiento de compra-venta o de inversión, de venir a invertir a hacer 10 casas; y bueno, hacer una inversión desde el extranjero es muy difícil, total, el 7% , el 3% se desiste definitivo y vemos inclusive casas colapsadas por la agresión del 25%, el total de las inversiones de los que no desisten buscan formatos de buscar una credencial de elector, buscan formatos de decir que aquí viven permanentemente; con la nueva reforma hacendaria, si buscáramos el tema de ese inversionista con inversión o permanencia en Estados Unidos, vendríamos a que después sería retroactivo el tema de gravamen del 25%, total, el 7% se regresa sin la participación de inversión en el país; sí tenemos la doble ciudadanía, ese derecho, pero no tenemos las mismas garantías fiscales ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que esto se abra completamente la puerta a la inversión, la muestra son las divisas, 33 mil millones de dólares en el país, y estoy seguro que más del 50 y creo que el 100% se vertería en el país con la confianza de tener, no tener esa traba para poder invertir en tu propio país; así es, porque siempre estamos pensando regresar, siempre estamos pensando en crear una micro, mediana, macro empresa, porque existen de todas en los mexicanos, así que si tomamos en cuenta esa parte todos unidos y con una reflexión en esta recesión mundial, creo que México será plenamente favorecido en este sentido. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, para su derecho de réplica hasta por tres minutos, se concede el uso de la voz, al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias por la respuesta, Secretario; voy a dar lectura a unas ideas, el Gobierno Federal para el 2020 tiene en mente el aumento de un billón más del presupuesto de la federación, distribuyéndolo a seguridad social y salud a derechohabientes con un billón 305 mil 708 millones; a fortalecimiento energético, un billón 28 mil; a educación, cultura y deporte 805 mil; a comunicaciones y transportes, apoyo de infraestructura 239 mil millones; a salud, 226 mil millones; a seguridad y paz, 198 mil millones; trabajo y bienestar, 189 mil millones; la evolución del gasto federalizado en Zacatecas, puedo hablar del 2017 fue de un billón 738 mil; 2018, un billón 789 mil; 2019, un billón 913 mil y la propuesta para el 2020, un billón 972 mil 74 millones, estamos hablando de un aumento del .5%, el gasto federalizado en el proyecto de presupuesto para Zacatecas, gasto federalizado total, aprobado en el 2019, un billón 213 mil; para el 2020 un billón 972 mil 74 millones, variación de 58 mil 136 millones. En participaciones como el Ramo 28, de 919 mil millones para el 2019 y en el 2020, 944 mil millones 270 pesos; en aportaciones federales 2019, 789 mil millones, y para la propuesta de 2020, 816 mil millones aunado de todo esto Zacatecas sale ganando, y se habla también de que se le pretende dar a Zacatecas otros 404 millones que se dividirían de la siguiente manera: 258 millones 875 mil pesos para conservación e infraestructura carretera; 76 millones 358 mil 881 pesos para conservación y estudios y proyectos de

caminos rurales y carreteras alimentadoras, 54 millones 798 mil 496 pesos para subsidios en administración del agua y agua potable, y 14 millones 667 mil para subsidios hidroagrícolas; sin duda, yo creo que a Zacatecas no se le ha abandonado, simplemente que a toda acción siempre habrá una reacción, y en el actual tiempo que estamos padeciendo en México estos son los resultados. Muchas gracias, Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Damos inicio al Tercer Bloque de participaciones, para ello tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, el Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Bienvenido, Secretario. En primer lugar, reconocerle, sin duda, el trabajo que se ha hecho en la Secretaría de Finanzas, afortunadamente se está dando un viraje para enderezar las finanzas públicas, Zacatecas no hubiera soportado una administración tan mediocre como la que nos llevó a esta crisis donde ahora estamos. Por eso lo reconozco y yo creo que es válido, no es un asunto de percepción, no es un asunto de buena intención ni de amistad, el desempeño de las instituciones está basado, y más en el caso de las finanzas públicas, en indicadores de desempeño; entonces, en el caso del Instituto Mexicano de Competitividad en el índice de métrica de gobierno abierto, en el de desempeño de gasto federalizado nuestro Estado ha escalado a posiciones de primeros lugares, en el caso de la calificación crediticia va mejorando muchos, y es muy alentador que aún y con la carga de la deuda, se haya hecho una negociación para tener la tasa más baja del país, eso son indicadores que muestran que el trabajo se ha hecho de una buena manera, con un desempeño profesional. Me gustaría hacerle algunas preguntas, en relación de la gran expectativa que todos los mexicanos tenemos en relación al impuesto conocido como el ecológico, a las mineras ¿para cuándo se estima que vayan a resolver estos amparos que están pendientes? y en el caso de que fueran favorables, Zacatecas ¿cuándo empezaría a tener el ingreso por la recaudación de estas contribuciones?, la otra pregunta es ¿cómo se estima el cierre de este año 2019, se van a cumplir las metas del presupuesto establecido, o usted tiene previsto que habrá recortes a lo que se estableció en el presupuesto 2019?, cuál es la..., escuché ahorita que usted mencionaba que se han hecho recomendaciones al ISSSTEZAC, y ellos han venido a plantear aquí prácticamente que no ven otra salida más que el Gobierno del Estado le entre con un rescate financiero al ISSSTEZAC; entonces, ¿cuál es su opinión al respecto? Y en otro tema, nosotros aquí a propuesta de un servidor, hicimos un punto de acuerdo para un programa que se llama Ampliación de Auto Seguro, donde lo que propusimos fue instalar un chip en los automóviles de procedencia extranjera que permitiera hacer las veces del REPUVE que tienen los vehículos ya legalizados o nacionales, y que pudiera darle mayor certeza a la ubicación de estas unidades, no solamente para su orden sino también para el tema de seguridad; aquí en este programa nosotros no hemos recibido una respuesta de parte de la Secretaría de Seguridad Pública, pero en el caso de la Secretaría de Finanzas que tiene una vinculación estrecha con este tipo de controles ¿cuál sería la visión de usted al respecto?, y dos asuntos muy específicos: le pido que nos haga llegar el avance al segundo trimestre de lo que es el reporte de la prevención del delito, sí, nos envió el primer

trimestre, ojalá ya nos pudiera hacer llegar la segunda parte, no es, es una tarea que a la Secretaría de Finanzas le corresponde aglutinar, no es un reporte exclusivo de la Secretaría; y finalmente, concluyo haciéndole la última pregunta y la más importante de todas, la visión del país del Presidente es una visión que no pone en el centro solo el crecimiento económico sino la distribución de la riqueza; a Zacatecas le llegan por el orden de tres mil 500 millones en transferencias directas por los programas sociales; y efectivamente, le han quitado, le han disminuido algunos fondos, pero esta visión de política social lo que pretende es una redistribución, los constructores se quejan de que no hay recursos para obra, pero en muchas familias estos recursos llegan no estrictamente para obra, pero sí significan bienestar para la gente de Zacatecas; la pregunta es, por qué no hacer el mejor intento de que estos recursos, por ejemplo: el Fondo Minero que se presume que son susceptibles de corrupción, ¿por qué no convencer al Gobierno Federal de que los apliquen ellos?, de que se apliquen en Zacatecas y no creo que resista eso que ustedes han estado haciendo bien hasta ahora, pero ya no le quedan agujeritos al cinturón, eso de apretar el gasto, ya se subieron los impuestos hasta donde se pudo, pero esa ruta ya no puede continuar, tenemos que buscar otras alternativas. Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz para la elaboración de sus preguntas hasta por cinco minutos, al Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Estimado Secretario, Doctor, bienvenido usted y su equipo de colaboradores que hoy le acompañan. Sé, estimado Secretario, que por oficio responsable, político y diplomático no puede expresar los sentimientos hacia algunos Legisladores Federales, en lo personal yo se lo digo, la historia de los zacatecanos en su momento se los habrán de cobrar, para mi algunas personas non gratas ya para Zacatecas, porque un zacatecano que no ve por los zacatecanos, definitivamente no es zacatecano, nos podemos hacer pedazos pero al final tenemos que ver por nosotros mismos, y no lo están haciendo así; le voy a platicar, porque ahora algún compañero de Partido no quiso platicar una historia de terror muy de moda a aquellas, esta historia de terror es relativa al endeudamiento en Zacatecas comparado con el apoyo que se nos ha quitado; si usted que es un experto en esto recuerda, el gobierno de Amalia García le dejó una deuda cercana a los 700 millones de pesos a Miguel Alonso, y luego vino el rescate del contrato leonino de Ciudad Gobierno, que costó más o menos mil 500 millones

de pesos, hablamos de dos mil millones de pesos, y sí, en efecto, por malos manejos, irresponsablemente el gobierno de Miguel Alonso contrata deuda por cerca de dos mil millones de pesos, muy fuerte la deuda, esto fue en seis años, Secretario, ¿qué es lo que me preocupa y cuál es la historia de terror? 2019, 750 millones menos; 2020, mil 500 millones menos; Fondo Minero, 700 millones menos; índices inflacionarios del 2019, 360 millones para el 2020 cerca de 300 millones, por qué, porque ya vamos a tener menos participaciones, por eso, por eso es menos, no es que reduzcan los índices inflacionarios; bueno, esto nos da, fíjese usted, hablamos de seis mil millones de deuda de Miguel Alonso, que no lo justifico, y ojalá y se haga justicia si se actuó mal, en seis años, en un año, nos ha retirado la federación tres mil 600 millones de pesos, sin ninguna justificante a un territorio, a un Estado donde saben que los niveles de pobreza todavía son extremos en muchos años, donde saben que estamos a expensas de las condiciones climatológicas para tener ingresos de alguna manera en nuestro campo, y donde se llevan toda la riqueza, lo poco que tenemos de nuestras minas, se lo llevan sin dejar nada; entonces, realmente esta es una historia de terror, porque si seguimos así, le van a ganar a Miguel Alonso, Secretario, le van a ganar, nos van a afectar terriblemente, yo no tengo miedo de decírselos, y si aquí se acaba una carrera política, no le hace, no pasa con el poder de estas personas, pero sí es deleznable que esté actuando de esa manera, y le ponemos nombre, la polla, como le apodan, terrible que este Diputado Federal actúe así, cuando entraba aquí a caballo defendiendo las causas de la revolución y del campo, y etcétera; pues ya se le olvidó, ya pasó. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Para formular sus preguntas se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos, a la Diputada Emma Lisset López Murillo.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Diputado Presidente. La Secretaría de Finanzas que usted encabeza, señor Secretario, se ha reconocido por el trabajo, el desempeño y la responsabilidad, y esto lo vimos reflejado en los datos que usted presentó respecto del gasto federalizado, las pocas observaciones que hace la Auditoría Superior de la Federación, el Sistema de Alertas, entre otros muchos datos; esto nos da cuenta de una disciplina financiera que se aplica en el Estado de Zacatecas, y mi reconocimiento a usted y a toda la Secretaría por este trabajo, mi consulta es en función de los recortes presupuestales, ¿a qué renglones del gasto han beneficiado? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, se le concede el uso de la voz para los mismos efectos, al Diputado Raúl Ulloa..., perdón, Susana.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Secretario, nuevamente bienvenido a este recinto. Doctor, felicitarlo por el trabajo que hemos advertido todos en estos casi dos años y poquito más de usted y de la Secretaría que atinadamente dirige; la pregunta es, si la Ley de Disciplina Financiera establece que no puede haber ampliaciones presupuestales, si no existen ingresos adicionales, ¿cómo es que se han otorgado ampliaciones presupuestales?, y una segunda y última pregunta ¿es posible la federalización del gasto educativo? En caso de que no ¿cuál sería la alternativa? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, para los mismos efectos se le concede el uso de la voz, al Diputado Raúl Ulloa, hasta por cinco minutos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias. Bienvenido, Secretario; bueno, voy a omitir algunas preguntas que ya se han puesto sobre la mesa, preguntar y enfatizar un poquito en el tema del Impuesto Ecológico. A inicios de este año la Suprema Corte aprobó la validez del impuesto ecológico en Zacatecas, en sus cuatro vertientes: la remediación ambiental, la emisión de gases, los contaminantes en el uso del suelo y el almacenamiento de residuos; preguntarle concretamente, Secretario, ¿cuál es el estatus jurídico actual de este impuesto?, ¿cuál es el monto probable a recaudar? Y lo más importante, ¿para cuándo lo podemos ver ya reflejado? Y la otra pregunta, bueno, a nivel federal hace unas semanas se dio a conocer información escandalosa, referente a que entre gobiernos federales del 2007 y del 2015 los gobiernos condonaron impuestos y cancelaron créditos fiscales por montos estimados a los 850 mil millones de pesos, preguntarle, Secretario, ¿si en Zacatecas existe la condonación de impuestos y cancelación de créditos fiscales a empresas y particulares, existen políticos, artistas, universidades, medios de comunicación en Zacatecas, a quienes se les condonan impuestos o se les cancelan créditos fiscales?

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, le cedemos el uso de la voz al señor Secretario, para que dé respuesta a las preguntas formuladas por los señores Diputados.

EL DOCTOR EN FINANZAS, JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS.- Con su permiso, señor Presidente. Bien, le comentaría al señor Diputado Javier Calzada, que ahora con la renuncia del Ministro Medina Mora, que por cierto, fue uno de los dos que votaron en contra, de hecho su..., la manera de defender, de votar en contra nos llamó la atención, y no queremos ser suspicaces ni queremos tampoco hacer leña del árbol caído; pero de verdad que nos llamó mucho la atención esos depósitos desde los Estados Unidos, Canadá y Reino Unido; entonces, pues nosotros no quisiéramos pensar mal, pero de verdad que el hecho de que ya no esté ese Ministro lo pone todavía en una condición más favorable al impuesto, en términos de su viabilidad; pero también hay que decirlo, su sustitución seguramente tendrá un retraso de tres o cuatro meses de la resolución del mismo, hoy estamos en un estatus jurídico de engrosamiento, para luego venir a definir ya los amparos, nosotros habíamos estimado que sería entre diciembre y enero del próximo año; sin embargo, con este retraso que se da por la renuncia del Ministro Medina Mora, estimamos que será entre marzo y abril del próximo año, cuando finalmente ya podamos iniciar con el cobro del impuesto, hay que recordar que el impuesto está cuantificado en mil 230 millones para 17, 18 y 19, pero está vigente desde 17; es decir, tendríamos que acumular los años de 17, 18, 19 y eventualmente el año 2020; es por eso que a nosotros sí nos interesa en su definición que participe esta Soberanía, porque sí nosotros estamos conscientes que puede ser un elemento central que nos permita detonar el desarrollo de manera decidida, al cierre estamos estimando todavía un déficit entre 700 y 750 millones; es decir, pasamos de cuatro mil 200 en 14, 15 y 16, a dos mil 200 aproximadamente en 17, a mil 23 en 18, y en 19 estaremos cerrando debajo de 800 millones de pesos; la verdad es que ya el esfuerzo que podamos ir haciendo es ya muy marginal, pasamos de déficit de más de cuatro mil millones a dos mil en 17; es decir, se redujo en un 50%, y luego de dos mil 200 aproximadamente a mil 23, se vuelve a reducir otro 50%, hacia adelante, pues sí ya la verdad es muy apretado, sí hicimos ya un recorte al cierre; es decir, lo que hicimos; es decir, lo que hicimos en este año ante la adversidad financiera tan grave lo hicimos en dos sentidos: por un lado, Diputado, recolectamos lo que no se había ejercido por las dependencias, eso fue de enero a agosto, y de septiembre a diciembre hicimos un recorte directo a los presupuestos, sobre todo de capítulo cuatro mil, en el ánimo, precisamente, de cerrar con el menor déficit el cierre del ejercicio. La propuesta de Auto Seguro nos parece muy buena, el hecho de que pudieran contar con un chip que no acreditan la legalidad en el país, nosotros en el 2017, si mal no recuerdo, quisimos hacer un programa obligatorio donde dotábamos de un engomado y de una identificación, un programa de seguridad pública, absolutamente, pero recuerdo que nos visitó una administración general de comercio exterior, un almirante, y quiero decirlo con todas sus letras, nos amenazó que si nosotros hacíamos ese programa violentábamos el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y eventualmente dejaríamos de recibir participaciones federales, lo dejamos; y entonces, se hizo un esfuerzo por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, pero no en la dimensión que usted lo propone, me parece sumamente bueno el programa, platicaré con el Maestro Camberos, Secretario de Seguridad Pública, para ver si a la brevedad podemos articular algo en ese sentido. En lo que señala usted al reporte del segundo semestre del tema que tiene que ver con prevención del delito, esta información se encuentra en el análisis de transversalidad y aparece en el avance de gestión de Cuenta Pública presentado en tiempo y forma; sin embargo, con mucho gusto se lo articulamos y se lo haremos hacer llegar. Me parece que también es acertada su visión de la política social del Presidente, lo que nosotros estamos observando es que se está

rompiendo el ciclo económico, porque esos miles de millones de pesos que hoy se invierten en programas sociales no generan impuestos; y entonces, nosotros observamos que si en los criterios generales de política económica se está pensando crecer 1.5 y 2.5 para el próximo año es altamente probable, ojalá y no, porque la suerte del país, es la suerte de los Estados, si le va mal al país le va mal a Zacatecas, ojalá y no, pero sí observamos que el próximo año va a haber mucha dificultad para alcanzar las metas de recaudación propuestas por dos razones; la primera, el Banco Mundial, los organismos internacionales prevén que el país no va a crecer más allá del 1%, en un escenario muy optimista, para que el país pueda tener esas metas de recaudación tan ambiciosas, necesita forzosamente crecer entre el 1.5 y el 2%, pero además estamos nosotros observando que se plantea una plataforma de producción de petróleo de casi dos millones de barriles diarios, que en la condición actual también observamos será muy difícil se logre, ojalá y se logre, de no, nuevamente se activarían los fondos de estabilización. El día de mañana traemos una propuesta concreta dentro de varias, utilizando, aprovechando, utilizar en el buen sentido de la palabra la gran representación que tiene Zacatecas en ambas cámaras, y uno precisamente, un elemento central es que no debemos de permitir que pase la reforma a la Ley de Ingresos de la Federación que nos quite el Fondo Minero, como viene la propuesta es que se elimine para los Estados y municipios que tienen actividad minera y se repartan entre todo el país para temas educativos, nos parece injusto, y nos parece otra vez que existiría una gran inequidad en la distribución de la riqueza del país, del gasto público, donde nuevamente afectarían a Zacatecas; nosotros dentro de la propuesta, Diputado, ya lo anoté, me parece muy conveniente, que si hay o se advierte que existe corrupción en la contratación, en la ejecución de las obras, etcétera., que sea el gobierno nacional quien las ejecute y con eso quitaríamos esa posibilidad; dentro de la propuesta que presentaremos el día de mañana, la llevamos y con mucho gusto la abordamos. Al Diputado Eduardo Rodríguez, le comentaría que en términos reales, Zacatecas recibirá menos recursos, si lo vemos a pesos corrientes, un poco lo que decía el Diputado Omar, si se observa como que tuviéramos algo adicional, la verdad es que nunca, cuando menos en las últimas dos décadas habíamos observado que de saque en términos reales, tuviéramos una disminución de recursos, es real que si se aprueba el proyecto de presupuesto de egresos para el próximo año como se planteó, tendríamos una disminución de poquito más de mil 500 millones de pesos en Ramo 33, en Ramo 28 y la parte más fuerte en los recursos federales que ejercen directamente, lo que antes se denominaban delegaciones federales, ahora representaciones, tenemos caídas muy graves en campo, en los recursos que maneja la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, entre otros; y bueno, le agregaríamos, de prevalecer la reforma a la Ley de Ingresos de la Federación, los 700 millones que hoy dispone el Estado de Zacatecas en el Fondo Minero. A la Diputada Emma Lisset, le comentaría que los recortes presupuestales en realidad no han beneficiado a nadie, porque seguimos operando con déficit; entonces, todo este recorte presupuestal se va directo hacia el cierre, tratando de disminuir el déficit presupuestal, nosotros consideramos que de darse el impuesto ecológico por primera ocasión en muchos años, el Estado estaría trabajando con superávit o al menos con estabilidad financiera y presupuestal. A la Diputada Susana Rodríguez, le comento que efectivamente, la Ley de Disciplina Financiera nos prohíbe hacer ampliaciones presupuestales si no contamos con ingresos adicionales, esa ha sido la dinámica de trabajo, cuando se han hecho alguna ampliación de algún recurso, de algún programa, lo que hemos hecho es disminuir otros programas casi siempre de la misma dependencia; y en ese sentido, no generar una distorsión, hay que recordar que la Auditoría Superior de la

Federación no solo nos revisa la aplicación del recurso público, nos revisa también el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera; por cierto, hoy el Poder Legislativo de Zacatecas está sujeto a esa primera revisión del cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera Federal, pero tenemos ya noticias que el próximo año vienen a revisar ahora sí todos, para que bueno, ustedes nada más conozcan la información y tomen las medidas que consideren oportunas ¿Si es posible la federalización del gasto? Absolutamente; miren, nosotros le hemos insistido mucho al Secretario Moctezuma, al propio Rafa Flores, donde le hemos dicho que el primer Estado debiera ser Zacatecas, hoy pretenden que sea Michoacán, Michoacán en la transición FAEB-FONE ganó muchos miles de millones de pesos de un año a otro, qué significa eso, que Michoacán se puso listo, muy listo y prácticamente todo su esquema estatal la educación lo metió al FONE, completito; si hoy Michoacán, y lo digo con toda responsabilidad, trae un problema de 17, 20 mil millones de pesos, quiere decir que continuaron con la fiesta; entonces aquí, y yo quiero señalarlo, parece que ha sido verdaderamente inequitativo la distribución del gasto público, lo que se ha venido dando esta transición FAEB-FONE, que además coincido con la Diputada Aída, los menos culpables son los Maestros, fue un lamentable descuido que tuvo Zacatecas y que hoy nos tiene de rodillas, porque si hubiéramos federalizado en 2014, hubiéramos liberado tres mil 600 millones que vale la nómina educativa, o que valía en 2016; imagínense ustedes en 17, 18 y 19, hubiéramos tenido más de 10 mil millones de pesos para atender aguas potables, alcantarillado, electrificación, pavimentación, en fin, todas las necesidades tan graves que tiene el Estado; por eso, una y otra vez lo hemos venido señalando, este lamentable suceso tiene hoy a Zacatecas en una condición terrible, hemos dicho, Zacatecas ha hecho el esfuerzo; y en consecuencia, debiera de ser el primer Estado en entrarle a la federalización, en caso de que no se dé, Diputada, también queremos decirle el día de mañana otro de los temas que abordamos con Diputados y ya de manera muy precisa con todo el análisis técnico de lo que ha sucedido en los últimos 30 años en materia educativa y donde se observa el maltrato del Gobierno a Zacatecas, porque no es, hay que decirlo también producto de esta administración, es un tema que viene a lo largo del tiempo; de no darse el proceso de federalización de manera concreta, trataremos de que Zacatecas entre por primera ocasión al Fondo de Compensación de los Estados con mayor afectación en la transición FAEB-FONE, a la hora que ustedes analizan los siete Estados que están, se dan cuenta que solo fue un tema de voluntad política, porque no existen ni reglas de operación, ni legislación alguna para poder establecer que esos Estados estén ahí y por esos montos; entonces, nos parece que tendremos una gran oportunidad. Al Diputado Raúl Ulloa, le comento nuevamente, el Impuesto Ecológico hoy está en un estatus de engrose, para luego venir con la definición de los amparos, nosotros con la sustitución, bueno, ahora con la renuncia del Ministro Medina Mora, algo que más o menos traíamos para diciembre-enero creemos que se podría ir hacia marzo o abril, sí tendrá un impacto en términos de tiempo, pero también hay que decirlo, lo más importante es que ahora que no está Medina Mora, que era el más aguerrido defensor de que no se estableciera esa contribución por las entidades federativas, ahora afortunadamente ya no está, comentarles también que el gobierno Federal; efectivamente, con este escándalo que recién acabamos de observar que sucedió en el país, en el caso de Zacatecas no tenemos una condonación como lo que observamos por el Sistema de Administración Tributaria, sí tenemos consideraciones generales para contribuyentes en impuestos estatales contenidos en los diferentes decretos gubernativos que contienen una serie de medidas en la materia, sobre todo, de estímulos fiscales y facilidades administrativas; ustedes recordarán, en el pasado reciente hubo



algunos amparos contra el impuesto a la infraestructura, pues resulta de que se ganaron por parte de los contribuyentes; y entonces, llegaban los contribuyentes, fueron alrededor de 200, teníamos que devolver 300 millones pero en ese momento les notificaron un compromiso de más de mil 600 pesos; y entonces, nos decían, oye, pero cómo me regresas 300 y luego me cobras mil 600; y entonces, les decíamos: Mira, lo que sucede es que el Decreto gubernativo que contiene estímulos fiscales y facilidades administrativas, en su artículo primero establece que quien hace uso de medios de defensa no es susceptible a los beneficios del decreto gubernativo; y entonces, tuvimos que realizarlo, ya se frenó eso afortunadamente, y bueno, de manera concreta sí lo tenemos, pero está todo en una legislación muy concreta que son estos decretos gubernativos. Sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Par hacer uso de su derecho de réplica si así lo desea, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, el Ciudadano Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Aunque en esta etapa no precisamente se trata de seguir haciendo preguntas, ojalá que se dé el tiempo, Secretario, para contestar esto que a mí me parece de la mayor importancia; aquí mismo habrá advertido que hay un debate de posiciones muy distintas entre quienes afirman que el Gobierno Federal ha afectado a Zacatecas con una disminución de los recursos, y otros que creemos que los recursos que ha recibido Zacatecas son mayores, aunque la diferencia estriba en que los conceptos son distintos, pero en suma, los recursos que llegan a Zacatecas por el Gobierno Federal son mayores a los que venía recibiendo anteriormente; yo quisiera que usted nos dejara claro si es posible y tiempo le da, si el Gobierno Federal está cumpliendo estrictamente la obligación que le impone la Ley de Coordinación Fiscal, sí, en materia, en el ámbito federal con el Estado de Zacatecas, si es un recurso de que los recursos que se han disminuido son un capricho de la federación, son un maltrato de la federación, o la federación está haciendo estrictamente lo que le corresponde, porque en materia de Ramo 28, que son los recursos convenidos, perdón, Ramo 23 en materia de recursos convenidos, no es una obligación de estar la federación, la Secretaría de Hacienda haciendo convenios con los Estados en tal proporción, que es ahí donde se ha venido la caída, según las propias gráficas que usted nos presentó; para nosotros sería muy importante que usted nos dejara claro, si la federación le está cumpliendo a Zacatecas en los términos de ley, o tiene una actitud de voluntariosamente disminuirle los recursos a Zacatecas; y en relación a lo del Fondo Minero, recientemente el Presidente le dijo a los gobernadores que repararan las carreteras estatales que están deshechas, yo creo que no somos el único caso; entonces, por qué no decirle al Presidente que con el centro SCT Zacatecas con los recursos del Fondo Minero, ellos mismos reparen la red carretera estatal, eso ayudaría mucho para que hubiera obra pública, infraestructura y todos los detonantes, pero además que se arreglaran las carreteras y que se recuperara el recurso que no se está aplicando en Zacatecas; hasta ahí mis comentarios. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, para los mismos efectos se le conceden hasta tres minutos, al Diputado Rodríguez Ferrer, para su derecho a réplica.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Presidente, con permiso. De mi parte, Secretario, ahórrase el informe, yo conozco bien las finanzas y sé lo que le han reducido y sé en qué rubros, conmigo no es necesario, conozco como están las finanzas en el Estado y en qué rubros y cómo las han afectado, así que de mi parte no; por otro lado, quiero felicitarlo, quiero reconocerle, por un lado, aunque no es el lugar, no le hace, reconocerle su preparación constante, reconocerle su reciente Doctorado, eso habla de un profesional que nunca está conforme y que sigue capacitándose; desde luego, felicitarlo por las acciones que ha tomado hacia las finanzas del Estado, yo se lo reconozco, empezamos a tener algunos acercamientos, se empezaron a esclarecer muchas dudas y yo le reconozco la manera tan eficiente en la cual ha manejado las finanzas de una manera responsable, de una manera que no afecte y no ha afectado más al erario, a las finanzas del Estado, es de reconocérsele. De mi parte es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Para los mismos efectos, se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos, a la Diputada Emma Lisset, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Diputado Presidente. Únicamente, agradecer la respuesta puntual del Secretario y los comentarios. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. A continuación, se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos, a la Diputada Susana Rodríguez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente. También felicitar al Secretario por sus puntuales respuestas, y también felicitarlo y hacerles de su conocimiento queridos compañeros, que si alguien conoce bien el tema del impuesto ecológico es el Secretario, sobre ello, versó su tesis de Doctorado en Administración Pública, y su desempeño mereció ahora sí que mención honorífica, así que estamos en buenas manos. Gracias, señor Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación, se le concede el uso de la voz, al Diputado Raúl Ulloa, para su derecho de réplica hasta por tres minutos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias. También, únicamente para agradecerle sus puntuales respuestas; y de igual manera, reconocerle su desempeño al frente de la Secretaría. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, siguiendo con la lista de oradores, se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, al Ciudadano Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Primeramente muy buenas tardes, señor Secretario, bienvenido a esta casa de representación popular; y pues ojalá que estos presupuestos virtuales de los que hablaba ahorita el compañero Diputado Menchaca se hagan realidad, porque de buenas intenciones que tiene el Gobierno Federal, pues no se ha visto nada, y nada más se la pasa culpando al anterior gobierno; y yo creo que al año de este gobierno, pues yo creo que vamos más en picada que de lo que se creía o de lo que se esperaba, y la respuesta, yo creo que también lejos de que estén en los indicadores, están en las calles, hoy la gente lamenta esta situación de la que el Gobierno Federal está absorbiendo, está asfixiando al Estado de Zacatecas; efectivamente, se comentaba que hoy los recursos los tiene los trabajadores de las empresas, o de los constructores, pero al final del día ahí siguen escuelas con la necesidad de crear nuevas aulas, hospitales con la necesidad de medicamentos o de ampliación de sus hospitales, las carreteras; efectivamente, el señor Gobernador que ese impuesto se bajara sobre la SCT y no hay voluntad del Gobierno Federal, y pues bueno, ojalá y estos impuestos virtuales, ahorita se hablaba y se decía, pues sean realidad y que no vaya a ser una decepción más de lo que ya está cayendo en su primer año el Gobierno Federal; por otro lado, yo sí nos sumaríamos a la unidad de buscar en todos los sentidos y tocar todas las puertas que sean necesarias, porque al final del día hoy Zacatecas sí se caracteriza y el propio, y en la propia Secretaría de Hacienda Pública enfrente de todos los Diputados, tanto de MORENA, del PRI, de todos los que fuimos en aquella ocasión, reconocieron la austeridad, la disciplina, la transparencia en la que el Gobernador y usted, encargado de las finanzas, pusieron ejemplo a nivel nacional; y felicitarlo también aquí en Zacatecas, los zacatecanos, porque sí se vale que también nosotros lo reconozcamos. Mi pregunta va muy puntual en el tema siguiente, ¿se cumplió con los paripassus de los organismos de educación?, ¿qué medidas se tuvieron para cumplir con estos paripassus y poder hacer estos requerimientos?, yo creo que es muy importante que el tema de la nómina magisterial, que bien se comentaba que es una inversión a la educación y no un gasto, es importante saber cómo se cumplieron estos paripassus, señor Secretario, y ¿qué medidas se tuvieron que hacer para que esto pudiera ser una realidad? De antemano, bienvenido, felicidades y muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Para efecto de elaborar sus preguntas, se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por cinco minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Doctor Jorge Miranda, Secretario de Finanzas, qué bueno saludarlo en la casa de los zacatecanos; la Secretaría a su cargo es el eje vertebral por el cual día a día funciona la administración pública del Gobierno del Estado, es el corazón de los zacatecanos, el tema de salud es de suma importancia para una servidora; por ello, en múltiples ocasiones he acudido a sus oficinas para gestionar mejores condiciones en este sector, tanto para los propios usuarios y a los propios trabajadores; en esta ocasión Doctor Jorge Miranda, quiero en primer lugar agradecerle de corazón la disponibilidad y la buena voluntad de ser un aliado para la salud de los zacatecanos, revisar el dar cómo sí, fue una tarea importante que en lo personal le reconozco, de manera posible hizo más con mucho menos presupuesto, aquí puedo citar el ejemplo de 118 enfermeras y enfermeros que fueron beneficiados con el programa de profesionalización, también se implementó el programa al Estímulo de Retiro, beneficiando a aquellos trabajadores que en salud están por jubilarse; como una cuestión importante, para el distrito 17 se puso en marcha el Hospital Comunitario Sombrerete con 15 camas censales. Secretario, en segundo lugar elaborar mi cuestionamiento en base a lo siguiente: si bien es cierto que estamos sujetos a un presupuesto federal, ¿cuál va a ser la estrategia que este Gobierno del Estado tomará en cuanto al sector salud?, esperando nos pueda desarrollar su respuesta, desde la atención médica y hospitalaria hasta el personal que ahí labora. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, cedemos el uso de la voz hasta por cinco minutos, al Diputado González Nava, para la formulación de sus preguntas.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Doctor Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas, bienvenido a esta casa del pueblo, de todos los zacatecanos; al análisis del Tercer Informe de Gobierno. Sin duda, la dependencia que usted encabeza es una dependencia que ha tenido muchos retos, pero también me queda claro que es una dependencia que ha tenido muchos aciertos, gracias a las acciones que se han logrado tomar; y hablamos de algunas de ellas, de algunas estrategias importantes: como el Plan de Austeridad, que desde el inicio de la administración se puso en marcha, la reorganización financiera, la política fiscal; en fin, acciones que sin duda han dado un buen paliativo al Estado. Pero es importante también destacar; sin duda, el fortalecimiento de los ingresos propios, que pasamos de ser un Estado casi dependiente de los recursos federales a un lugar a nivel nacional con aumento en cuanto a la recaudación propia, y obviamente, eso nos pone en otros contextos y nos beneficia de manera directa al Estado. A nivel nacional, y tenemos que reconocerlo, las cosas no son nada alentadoras, lamentablemente para Zacatecas, y digo lamentablemente para Zacatecas, ¿por qué?, por estos recortes presupuestales que se han dado, y que sin duda nos urge y requerimos de la inversión productiva; de igual manera, se nos dice que hay mucho recurso ahora en esta nueva administración federal, que ha llegado mucha economía, pero sin duda es una economía que sirve de paliativo para muchas de las familias, para muchos de los estudiantes, para muchos adultos mayores, pero esta economía que al final del día no nos deja inversión productiva, no nos deja impuesto, no nos deja que nuestros números nos aumenten con personas que tengan algún beneficio, como estar escritos en el ISSSTE o bien en el Seguro Social, y los recortes para estos años fueron de dos mil 500 millones de pesos, nosotros lo aprobamos así en el Presupuesto de Egresos, se estima que para el próximo año sea de mil 500 millones de pesos; y usted lo ha comentado en varias ocasiones, señor Secretario, sin duda, seremos un Estado pagador de nómina, porque habrá poca obra pública, porque habrá poca inversión, y obviamente, esto retrocede totalmente el desarrollo del Estado; y bueno, ahorita nos comentaba un compañero Diputado, que se tiene una proyección de un ingreso de más de un billón de pesos, cosa que nos alienta muchísimo, pero los criterios para nuestros presupuestos ya fueron publicados, ya fueron hechos, y obviamente las proyecciones de crecimiento económico que tiene el país; o sea, qué pasaría si finalmente esta Ley de Ingresos es aprobada así, y un presupuesto de egresos aprobado con ese monto; o sea, qué pasaría si finalmente todos nos vamos con ese presupuesto montado en arenas movedizas, que al final del día no nos va a llevar a tener la recaudación y obviamente se va a reflejar en recortes, y creo que eso sería un tema totalmente peligroso para nosotros; también vale la pena sí hacer reflexión, y sí subirnos todos a esa reflexión no de corto plazo, hagamos una reflexión de largo plazo también a mediano plazo, veamos desde cuándo se soltó más el problema educativo por decisiones populistas al final del sexenio 98-2004, cuánto aumentó la nómina en reconocer los días de aguinaldo que el día de hoy gozan los maestros; o sea, cuánto es lo que realmente le ha costado a Zacatecas esa decisión, y sí vale la pena hacer todas las reflexiones habidas y por haber; y finalmente, busquemos ahora, cuál es la respuesta que tenemos que dar y dar la frente a los zacatecanos, y sobre todo, a todo el gremio magisterial, que sin duda, como dice la Diputada Aída, no tiene la culpa, y también de aprobarse este presupuesto 2020 donde

tendremos una reducción en promedio de mil 500 millones de pesos, qué vamos a hacer, Señor Secretario, porque no vamos a tener inversión productiva, qué vamos a hacer porque no va a haber inversión; en el campo se prevé una reducción a nivel federal de más de 19 mil millones de pesos, en torno al paquete económico federal, cuando anteriormente los presupuestos para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la delegación rebasaba los dos mil millones de pesos, hoy nos dicen que traemos una cantidad extraordinaria y muy bondadosa para Zacatecas de 250 millones de pesos, creo que es un tema que tenemos que reflexionar, y obviamente, que nosotros tenemos que tener mucha atención, porque finalmente es nuestra responsabilidad el aprobar este Presupuesto para el próximo año; y obviamente, también preguntarle, señor Secretario, si con estas reducciones y esta invitación a que todos los Poderes nos sujetemos a reducir nuestros presupuestos, si en estas reducciones también van de por medio algunos funcionarios públicos que tendrán que lamentablemente dejar sus áreas de trabajo. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, para que formule sus preguntas, se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos, a la Diputada Navidad Rayas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Buenos días, Secretario. Buenas tardes ya, a su equipo, y bienvenidos. Secretario, celebro esta pacífica y tranquila comparecencia; y comentarle que qué me puede decir, cómo ve el tema de comisionados y aviadores, con la reforma al Código Penal que entrará en vigor a partir del primero de enero del 2020, es un delito en nuestro Estado ser aviador; además, qué se puede hacer, cómo nos puede usted ayudar para que no se recorte el presupuesto en seguridad pública; al contrario, con sus buenos oficios, Secretario, ayúdenos a la gestión ante la Secretaría de Educación Pública que tiene muchos años que no nos autoriza una clave para educación inicial en nuestro Estado, misma que la intención es que sea siendo congruentes, y creo que hasta sería una de las mejores obras en las que participaría el señor Gobernador y con nosotros una guardería para los que trabajan en seguridad pública, para darle tranquilidad; yo sé que usted tiene buenos oficios, que no nada más se queja, eso es lo bueno, que no nada más se queja del Gobierno Federal y todo lo que pasa, sino que usted se aplica y ayuda, ojalá y tomaran del mismo té los demás Secretarios de Gobierno en este Estado, ojalá le ayudaran al Gobernador, pero ayúdenos con ese tema, Secretario; y se mi puede informar, cómo va el tema de telebachillerato, se dice ya que la federación ya nos reconoce como subsistema, en este tema su buena gestión será fundamental, Secretario, para que no suceda como en el pasado, que por ahí, ya cuando estaban en las negocias de que se llevaran toda la nómina de telesecundarias, usted los sabe, por ahí alguien no asistió a las visitas y nos quedamos con la mitad del aguinaldo; entonces, preguntarle cómo va este tema y cómo va, cree usted si se puede homologar; si se acuerda en una plática que tuvimos, decíamos que aquí ganan mucho menos que en otros Estados; entonces, esa gestión ante la federación para que se homologue, hay muchas inquietudes y había muchas dudas en que si es aquí el Estado el que hace doble talón de cheque, todos esos detalles que yo ya había comentado con usted, pero que sí le pedimos poner mucha atención en esa gestión, porque el telebachillerato en

un momento a lo mejor fue algo político o se manejó como una situación política, pero en honor a la verdad es un subsistema que es muy bueno para nuestro Estado y no nos cuesta tanto, en la relación alumno Maestro y en el costo no es tan caro como son otros sistemas. Cómo va a ser su actuar en ese tema y bueno, reconozco la gestión que ha estado haciendo en lo referente a nómina educativa, y celebro que su actuar no se quede, como le decía nada más en quejas y que sea activa; usted sí se activa y busca y a lo mejor hasta aguanta buenas y malas caras, pero ojalá y usted también exhortara a sus compañeros de Gobierno del Estado para trabajar en el mismo canal con usted y el Gobernador. Es cuanto, Diputado Presidente; también el hecho de que es importante, yo creo que usted sí ha estado tratando de hacer eso, de armonizar, hay un nuevo gobierno federal, eso es un hecho, cómo armonizar lo que hace el Estado, pero también cómo lograr que lo armonice con los municipios, es como si se negaran a aceptar que ya se está llevando de otra forma, mejor vámonos a poner a trabajar; cómo hacerle para armonizar y no dar pretextos a la federación, para que nos nieguen cosas; al contrario, tratar de comprometer, si sus Diputados Federales de nosotros no están funcionando, pues veremos a ver dónde tocamos puertas y en lo personal estamos a la orden lo que se pueda hacer.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Para concluir este último bloque, cedemos el uso de la voz para la formulación de sus preguntas hasta por cinco minutos, al Diputado Zamarripa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenido, Secretario, Jorge Miranda Castro a esta tu casa; y la verdad, felicitarte por el trabajo que has realizado durante estos tres años, yo creo que los dos años que vienen, con todo y dificultades que se designen, yo pienso que las vamos o la vas a poder lograr junto con nosotros, pero sí de todas maneras te quisiera hacer algunas preguntas de algunas inquietudes, como cuáles serán las medidas en cuestión de disciplina financiera que se tomarán para este ejercicio y para el que viene, para el 2021; otras de las preguntas, no sé si tuviéramos el dato de cuánto se cayeron las participaciones federales en el Estado en estos dos últimos años, y no nada más al estado sino a todos los Municipios que ayudaban a hacer infraestructura en cuestión de recursos extraordinarios; otra pregunta, en cuestión de..., deberemos de recortar los programas sociales, comentaba este tipo de reducciones, qué podemos esperar de la Federación estos próximos dos años, el siguiente año cómo se vislumbra para Zacatecas, qué nos falta para cobrar el impuesto minero; y pues bueno, lamentablemente ahorita escuchaba a una compañera sobre los Diputados Federales, si no nos defienden ellos, si no nos defiende la Cámara Baja, la Cámara Alta, si están completamente sometidos, si vamos directos a una dictadura, al rato nos vamos a lamentar; ahorita a lo mejor pueden estar de este lado, pero cuando estén sus hijos y sus nietos posiblemente se darán cuenta del retroceso que van a retomar ellos para poder levantar este país, de lo que quede después de esta Cuarta Transformación, no sé qué vaya a pasar con las cuestiones de salud, vemos a la Diputada Karlita muy preocupada con todos los recortes, donde no les importa que se estén muriendo los niños, las personas con cáncer, las personas con VIH; con la educación ya también lo vemos, con el campo no se diga, que

es el proveedor de todos los alimentos de todo el país; también cada vez menos apoyo en infraestructura, imagínense, ni en carreteras, ni en escuelas, ni en hospitales, en seguridad recorte a seguridad a como estamos; veíamos la comparecencia del Secretario de Seguridad, un recorte más todavía en cuestión de seguridad, en lugar de enfocar los esfuerzos, y lamentablemente vemos que no hay una coordinación, porque nos comentaba que en cuestión de detenciones, en cuestión de resultados ellos traen mil 500 elementos en el Estado y traemos el 10% de apoyo al Gobierno del Estado, en resultados en número de elementos si andan y en consumo de gasolina, pero no en resultados. Realmente yo creo a veces los compañeros nos equivocamos, se equivocó la mayoría de los mexicanos, yo ya me la esperaba, por lo menos no voté por esa persona y muchos que se están arrepintiendo, pero va a ser lamentable para nuestros hijos y para nuestros nietos. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Corresponde ahora dar respuesta al señor Secretario a cada uno de los Diputados que formularon preguntas, a la orden el micrófono, Secretario.

EL DOCTOR EN FINANZAS, JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS.- Con su permiso, Señor Presidente, al Diputado Luis Esparza, le comentaré que los paripassus, sobre todo los sistemas de educación media y media superior, se ha venido haciendo un gran esfuerzo, hoy por primera ocasión en la historia y con la autorización de ustedes el año pasado, en el caso de los institutos tecnológicos ya damos el paripassu al 50%; sin embargo, es un tema que he comentado con la Secretaría de Educación, tenemos que revisar, porque hoy tenemos institutos tecnológicos que tienen en cuentas bancarias, dos tres millones de pesos, mientras que el Estado y también los municipios están prácticamente en la inanición; entonces, sí necesitamos revisar a fondo esos recursos; y en lo que tiene que ver con CECYTEZ y COBAEZ, se ha venido incrementando sensiblemente haciendo un gran esfuerzo extraordinario el paripassu en términos de lo que establece el propio decreto de egresos para cada año, y lo hemos hecho de una manera, quiero decirlo desde la propia Legislatura, inteligente; porque ustedes recordarán, en el caso del COBAEZ se han venido etiquetando los recursos excedentes para pagarle al ISSSTEZAC, para pagar impuestos, para pagar seguro social, de tal suerte que esos recursos que se incrementan en el paripassu, al rato no se conviertan en más prestaciones como sucedió en el pasado; entonces, creo que este esfuerzo que se ha hecho es importante y tenemos ahora ya en la revisión que se nos hizo por la Función Pública, la determinación de la Secretaría de Educación pública federal, donde señala que independientemente que no se cumplan los PARIPASSUS al 50%, lo más importante es que se cumpla lo que establece el presupuesto de egresos; es decir, en una jerarquía el Presupuesto de Egresos del Estado que autoriza la Honorable LXIII Legislatura está por encima de esos convenios que se suscriben con las diferentes dependencias de gobierno con la República; comentarle a la Diputada Karlita Valdéz, que el presupuesto federal para educación sí tiene un componente de incremento importante, nosotros queremos pensar que hacia el próximo año va a haber ya un abastecimiento de medicinas,



de todo lo que hoy el país no tiene, sabemos que hay brotes de dengue donde está muriendo la gente en Estados como Colima, Jalisco, Nayarit, etcétera, y que requiere de una urgente respuesta, hoy el sistema de Educación de Zacatecas no representa un problema para la hacienda pública, creemos que se han tomado decisiones muy apropiadas, ha habido mecanismos de contención de gasto interesante y nos parece también que la parte sindical ha venido trabajando con una gran sensatez, en el sentido de que hoy que estamos en esta situación tan difícil económicamente hablando, le hemos expresado que los temas que impactan y además se piramidán en lo que tiene que ver con personal estén un poquito en suspenso, para el próximo año, hemos encontrado esa solidaridad de la que yo hablaba y que tenemos que permear hacia todos los demás ámbitos para tratar de que el Sistema de Salud continúe ahora sí que con salud financiera; observamos cómo Estados como Jalisco, prácticamente la mitad de los Estados en el país traen problemas muy graves en materia de salud, en una reunión de la Comisión Permanente nos dimos cuenta que llegó el Secretario de Salud de Jalisco a ver a los funcionarios federales hacendarios porque ellos no tienen el 5% de las acreditaciones de las unidades, mientras que en Zacatecas tenemos más del 97, y bueno, eso habla también de una conducción apropiada de la Secretaría de Salud; y bueno, yo aquí quiero reconocerle su gran esfuerzo por continuar buscando opciones para la salud zacatecana, y también anteponiendo siempre en cualquier decisión la responsabilidad, seguiremos por supuesto dentro de las prioridades del señor Gobernador es el tema de la salud, obviamente también en función de la disposición presupuestal. Al Diputado González Nava, le diría que efectivamente el próximo año será un año muy difícil, por eso trataremos de detonar de manera muy rápida la ampliación de la concesión que nos permita dinamizar la economía a partir de la inyección de estos cerca de tres mil millones de pesos, comentarle que efectivamente la educación ha venido teniendo un comportamiento delicado para Zacatecas, cuando existía el fondo de aportaciones para la educación básica dentro del capítulo V en la Ley de Coordinación Fiscal, Zacatecas prácticamente con recursos del FAEB, así fue durante muchos años pagaba al Magisterio federal y al magisterio Estatal, entonces no teníamos prácticamente ninguna complicación; en el año 2007 inicia la complicación porque se le sustituye el componente inercial que tenía la fórmula del FAEB, y donde nosotros podemos determinar desde ahora los recursos que recibiríamos los años subsecuentes porque prácticamente era nuestro presupuesto al cierre del ejercicio más el reconocimiento del efecto inflacionario, igual al presupuesto del año subsecuente, de tal manera que con esta sustitución del componente inercial y le agregan matrícula, Zacatecas a partir del 2007 empieza a perder recursos muy importantes; pero antes de ello, si ustedes comparan lo que ha crecido la recaudación federal participable fuente de las participaciones federales, a lo largo de los últimos 20 años, ustedes observarán crecimientos de 600-700%, mientras que en los recursos asignados totales a la educación han crecido la mitad; es decir, hay una asignación presupuestaria por debajo del crecimiento de la recaudación nacional como un 50%, si le agregamos esta situación que aconteció en 2007 empezamos a perder muchos recursos los Estados que no podíamos crecer en nuestra matrícula por encima del crecimiento de la media nacional; entonces, de 2007 a 2014 perdimos recurso, y bueno pues el tiro de gracia se nos da en la transición FAEB- FONE, la manera de qué vamos a hacer con una disminución nuevamente en la infraestructura, es echar a volar de inmediato esa ampliación de la concesión que hoy tiene el Estado, y vincular los tramos carreteros como ya lo dije, de Fresnillo, Enrique Estrada y Calera y vincularlos con la autopista a Aguascalientes, ya está autorizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, estamos nada más en una negociación en dos sentidos:

por un lado, con el empresario inversor por esta disminución de la tasa de retorno, obviamente tener una TIE real del 13% a tener una TIE del 9% estando la TIE al 7.75 pues algo que se debe de pensar muy bien, porque si ustedes tiene ese dinero en el banco ganando TIE, pues no tiene ningún riesgo, y si los aforos no dan de acuerdo a los estudios, pues sería un gran riesgo en el que estuviera el inversor esperemos resolverles eso a la brevedad; y nos están pidiendo también una serie de consideraciones adicionales en las que estamos ya trabajando para poder hacer esta ampliación y está inyección importantísima de recursos que nos permitirá cerrar bien esta administración, y que arranque también bien la siguiente administración 2021; y bueno, pues esta reducción de recursos sin duda que plantea la posibilidad de un recorte de personal, hoy el gobierno federal ha despedido a 500 mil personas, la idea es que el próximo año se vayan otras 50 mil; entonces, creo que es un tema que también es un tema que abordará el Secretario de Administración en su comparecencia por la tarde. A la Diputada Navidad Rayas le comento, que la nómina educativa en 2016 valía tres mil 600 millones de pesos al año, hoy cuesta financiarla dos mil 800 millones, por qué la reducción de tres mil 600 a dos mil 800, no es porque hayamos corrido a un solo Maestro, es porque se acabaron los comisionados, teníamos comisionados en Partidos Políticos, debemos reconocerlo, en Presidencias Municipales, en el propio Gobierno del Estado, en el Gobierno Federal, también en los sindicatos; entonces, se hizo un programa muy agresivo de contención de gasto; y entonces, mucha gente que estaba en esa condición decidió jubilarse, las plazas nuevas que se contrataron, porque obviamente no se dejaron los espacios educativos sin cubrir, todas las plazas que se volvieron a contratar se hicieron a través del FONE, y esto ya le genera un ahorro importante al Estado; de continuar con esta dinámica sí resolveríamos el problema educativo, solo que es en un horizonte de 10 años, por eso, estamos pidiendo que se haga la federalización, ¿qué nos falta?, que es algo que le hemos pedido a la Secretaría de Educación, necesitamos urgente un pase de lista, necesitamos un pase de lista para poder corroborar que todos los maestros que están frente a grupo, que todos los maestros que se dicen estar frente a un aula, efectivamente estén; consideramos que ya la reducción que se logró de tres mil 600 a dos mil 800 ya no pudiera ser de dos mil 800 a dos mil, no es ya, va a ser marginal, pero sí estamos trabajando muy de cerca con la Secretaría de Educación porque ese pase de lista lo tenemos que hacer a la brevedad, ya se hizo un esfuerzo pero no en la dimensión que se requiere, porque además si queremos que Zacatecas federalice su gasto educativo forzosamente tenemos que tener esta herramienta, una herramienta digital donde se haya efectuado ya este pase de lista; entonces, estamos nosotros muy tranquilos, y estamos además, muy contentos de que hoy los aviadores y los comisionados sean ya un delito, como usted lo acaba de mencionar; anote también el tema de la guardería para la Secretaría de Seguridad Pública, lo anotamos y con muchísimo gusto lo vemos ahí con la Doctora Gema Mercado para que veamos su viabilidad, luego presupuesto y demás; en el tema de telebachilleratos, el convenio federal para 2019 viene en la parte federal sin aumento, y bueno, pues nosotros también aquí estamos solicitándole al señor oficial mayor, bueno, ahora son Titulares de las Unidades administrativas de educación pública, al Licenciado Héctor Garza, quién además nos ha dado ahí un buen trato, que se pueda eventualmente incrementar; comentarles finalmente, que todos tenemos que adecuarnos a la nueva realidad del país, hoy ya no existe riqueza petrolera, y entonces todos tenemos que tomar consciencia de esta nueva condición y que nos obliga a que tomemos decisiones definitivamente drásticas, nosotros las vamos a tomar, ustedes, ya tengo la indicación del Gobernador, observarán presupuestos a la baja; esto es como cuando uno cumple 50 años

que dice, es que nunca me había dolido un tobillo, es que nunca me había dolido, hoy estamos en los tiempos de los nunca, llegamos a los tiempos de los nunca y creo que debemos de actuar con una gran responsabilidad. Al Diputado Zamarripa le comentaría respetuosamente, que las medidas de disciplina financiera para el cierre ya las hicimos; primero, fue la recolección de enero a agosto de los subejercicios y luego un recorte de septiembre a diciembre, sobre todo de capítulo cuatro mil; la idea es que con todos estos recursos disminuyamos al máximo posible el déficit con el que habremos de cerrar, las participaciones federales en números agregados, cayeron en alrededor de 500 millones de pesos, obviamente, la parte correspondiente a los municipios agrava sin duda la situación, parte de estos recursos se obtendrán, digamos los recuperaremos de los fondos de estabilización, concretamente del FIEB, que es el que apoya la caída de las participaciones federales a entidades federativas y municipios, pero solo sería una parte, hoy el país no está alcanzando las metas de recaudación de manera lamentable, porque reitero, a todos nos gustaría que al país le fuera bien, porque en el mismo sentido, nos iría bien a los Estados y a los municipios ¿qué podemos esperar para Zacatecas en los próximos años? Considero que las palabras, del señor Secretario de Hacienda, el señor Arturo Herrera el día de ayer en medios nacionales nos anticipa que ante la probable recesión mundial, tenemos que atrincherarnos y tenemos que actuar nuevamente con una gran responsabilidad, y ¿qué falta para cobrar el impuesto minero?, faltan dos cosas: que concluya el engrose en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y luego, que se definan ya los 21, 22 amparos que presentaron las empresas en contra del impuesto. Sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. A continuación, y para hacer uso de su derecho de réplica si así lo desea, tiene el uso de la palabra, el Diputado Luis Esparza, hasta por tres minutos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Agradecerle, Secretario y felicitarlo de nueva cuenta por todos estos esfuerzos que ha hecho, y que seguramente va a ser por el Estado de Zacatecas para el próximo año, bienvenido a esta casa de representación popular.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, para los mismos efectos, hasta por tres minutos se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. La verdad es que muchas gracias, Doctor Jorge, yo le vuelvo a repetir, no tengo cómo agradecerle el haberle, o seguirle ayudando al Sector Salud; me preocupa mucho la situación del recorte presupuestal, la verdad, los mil 500 millones de pesos que pudiésemos, más bien que ya no vamos a tener en Zacatecas, pues va a impactar, va a impactar en el capítulo mil del sector salud, yo lo único que le pido, y le suplico de corazón, cuando se retiren esas plazas, pues sí sigamos conservándolos, porque yo pienso que en otras dependencias a lo mejor no les impacta si podemos quitar un administrativo, pero si quitamos a una enfermera o a un médico, la verdad es que sí va a impactar en la salud de los zacatecanos; yo les pido diputados, que me ayuden a conservar al menos el Capítulo mil para que no haya una reducción en el presupuesto. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se le concede para hacer uso de su derecho de réplica si así lo desea, al Diputado González Nava, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, señor Presidente, con su permiso. Señor Secretario, simplemente agradecer su presencia, agradecer sus respuestas, nuevamente felicitarlo por el desempeño como Secretario de Finanzas, una Secretaría con muchas metas por delante, pero sobre todo, con una estrategia perfectamente armada, y que sin duda saldremos bien con su desempeño; al igual decirle que este año sin duda será un tanto complicado, el próximo año 2020, ponernos a la orden en lo que podamos ayudar, si es necesario acompañarle a la Ciudad de México, al Congreso, a San Lázaro, estamos listos y en condiciones de poder apoyarlo, bloquear carreteras y demás, estamos listos. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Para los mismos efectos de réplica, se le concede el uso de la voz a la Diputada Navidad Rayas, hasta por tres minutos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Secretario, en el pase de lista que usted mencionaba en la Secretaría de Educación, le paso un tip y los datos si gusta; en secundarias técnicas existe la figura de asesor académico o coordinador académico, en secundarias generales en el organigrama no aparece, aquí en el Estado en la Técnica de Loreto y en algunas otras se han estado mandando esa figura sin que tenga por qué en

secundarias generales, se lo comparto porque hay detalles en los que usted puede recuperar más pesos y más millones, si hace una revisión en cuanto a eso, son figuras que en algunos sistemas aparecen y traen techos financieros y son otras que no vienen en su organigrama, tengo entendido que las plazas en lo que tiene que ver con telebachilleratos van a ser federales, las que les dijeron ojalá, tengo entendido que sí, verdad; entonces, esos nos quitaría un problema más, y que me haga favor de decirle al señor Gobernador, y se lo plantearé en su momento, que nos ayude con el tema de guarderías que le pedimos; dígame al Gobernador que este no sería un elefante blanco ni sería una obra inútil, y finalmente Secretario, reconocerle a usted y a su equipo el trabajo que ha estado haciendo, y no se canse, hay que seguirle echando ganas. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Que no le den los dolores de los  
50.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación, y para concluir las intervenciones se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos para su derecho de réplica, al Diputado Zamarripa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Bueno, pues no nos queda más que felicitarte, Secretario por tu esfuerzo, por tu trabajo; y pues bueno, decirte que cuentas, yo creo que con la mayoría de los Diputados si en algún momento tenemos que acompañarte a México, que ya lo hicimos, incluso también compañeros de aquel Partido y no tuvimos muchos resultados, pero no por eso vamos a bajar la guardia. Estamos aquí a la orden. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Doctor en Administración Pública, Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas, la Honorable LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas ha recibido su comparecencia con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, del ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado; con lo anterior, se da

cumplimiento a la obligación establecida por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, muchas gracias por su presencia a usted y a sus colaboradores. No habiendo más asuntos que tratar y concluido el orden del día, se clausura la Sesión y se cita a las y los ciudadanos diputados a las 16 horas con 45 minutos de esta misma fecha a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**PEDRO MARTÍNEZ FLORES.**

**DUPUTADA SECRETARIA**

**MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.**

**DUPUTADA SECRETARIA**

**KARLA DEJANIRA  
VALDÉZ ESPINOZA.**